OFICINA DE CONTRATACION
13 FEB 2025
RECIBIDO
Hora 11:30

ALCALDÍA DE ACACIAS

OFICINA DE CONTRATACION
09 JUL 2025
RECIBIDO
Hora 8:00

OFICINA DE CONTRATACION
16 JUL 2025
RECIBIDO
Hora 10:20

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Contrato de consultoría No 823 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **DECIMO PAGO PARCIAL**; correspondiente al 7.34% del valor del contrato del periodo del 01 al 31 de julio de 2024 por valor bruto de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($32.922.540)** cumplidas a satisfacción las obligaciones totales a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**ACTA PARCIAL SUSCRITA ENTRE LAS PARTES**			X
3	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR.** (El supervisor debe certificar cuando el contratista allegue todos los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de pólizas)	X		
4	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	X		
5	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA** (obligaciones pactadas en el contrato)	X		
6	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL INTERVENTOR** (Aplica solo para obra)			X
7	**CERTIFICACION DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
8	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
9	**CERTIFICACION ECOPETROL** (convenio) aplica para obra e interventoria			X
10	**INFORME DEL CONTRATISTA** (organizar en la 2ª carpeta)	X		
11	**INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR** (organizar en la 2ª carpeta)	X		
12	**ANEXOS (CD, MEMORIAS, BITACORA, PLANOS, CRONOGRAMAS, FOTOS, ETC)**	X		
13	**COPIA DE LA ÚLTIMA MODIFICATORIA O ACLARATARIA** (si la hubiere)			X
14	**APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1, sin foliarse.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)

Sin otro particular,

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora Contrato No. 823 de 2023

Proyectó: Haidby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Martha Lucía Castro Romero - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
16-07-2025	Oficina de Contratación	AlejandroMuñoz	117	16-07-2025	Cargue SECOP II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

CERTIFICA QUE:

La señora ADRIANA MARIA VERA MONROY, identificada con C.C. 52.073.664 de Bogotá; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacías - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 823 de fecha 29 de agosto del 2023, con objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS –META,** haciendo procedente al **DECIMO PAGO PARCIAL,** correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2024 por valor bruto de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($32.922.540).**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verificó y certificó el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2025000005	6.3.22.2201.0700.09	2.2.8.1.00.01	PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024) || SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES || RECURSOS CORRIENTES SGR || SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR || ASIGNACIONES DIRECTAS	$32.922.540
TOTAL				$32.922.540

El pago se debe abonar a la cuenta corriente No.84400002077 de Bancolombia.

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, el ocho (08) del mes de julio de 2025.

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora Contrato No. 823 de 2023

Proyectó: Haddiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Martha Lucia Castro Romero - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Certificación
Bancaria

Martes, 08 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA MARIA VERA MONROY identificado(a) con CC 52073664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	84400002077	2021-08-27	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

LA SUSCRITA CONTRATISTA

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, ha cumplido con las obligaciones pactadas, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría 823/2023, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META**", y que presenta como soporte de ejecución el informe No. 10 y sus respectivos anexos.

Que el valor facturado debe ser abonado a la **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077.**

De igual manera dejo constancia que he cumplido con el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral salud, pensión y ARL.

Dado en Acacías – Meta a los veinte (20) días del mes de enero de 2025

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contrato de consultoría N° 823/2023

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la ley, en relación con el contrato de interventoría No 823/2023,. cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META"**, durante el periodo 1 a 31 de julio de 2024, lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Acacías – Meta a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de honorarios y pagos de salarios al personal vinculado al contrato de interventoría No 823/2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"**, durante el periodo de 1 a 31 de julio de 2024.

Dado en Acacías – Meta a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	896454528	94727565 79	1	2024/08/16	2024/09/06	BANCOLOMBIA	21	$766.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	896454518	9472756579	Y	2024/08/16	2024/09/06	BANCOLOMBIA	21	$766,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$6,500	$0	$422,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$6,500	$0	$422,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$13,600	$300	$0	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$13,600	$300	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$325,000	$5,200	$0	$330,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$2,600	$0	$165,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$2,600	$0	$165,100
TOTAL				2	$754,600	$12,000	$0	$766,600

2024/09/06 02:12 PM

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7937439657	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	832686330		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
SUBTOTAL:			1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
SUBTOTAL:			1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 26.000
SUBTOTAL:			1	**$ 26.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 396.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 396.500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 H 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	788127497	9470086871	I	2024/08/02	2024/07/19	BANCOLOMBIA	0	$372,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1121819207	MANRIQUE DIEGO	230201	30	$1,300,000	$208,000	DPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	1423	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/07/19 11:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 H 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	788127497	94700868?1	I	2024/08/02	2024/07/19	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$0**	**$0**	**$377,300**

2024/07/19 11:55 AM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVENTORIA	CLL 11B N 08 03	ACACIAS-META	6660000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1088896990	94782595I3	Y	2024/08/16	2024/12/02	BANCOLOMBIA	108	$406,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$16,300	$0	$224,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$16,300	$0	$224,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$600	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$600	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$12,700	$0	$175,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$12,700	$0	$175,200
TOTAL				1	$377,300	$29,600	$0	$406,900

Espacio para
Logo Corporativo

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT 52.073.664-2
calle 48 3033 edificio el greco apartamento 102
Tel: (608) 3102179384
Villavicencio - Colombia
adriana.interventora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 134

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS - META		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	(038) 6569939
Dirección	CARRERA 14 N° 13-32 BARRIO CENTRO	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/02/2025, 10:06
Expedición	17/02/2025, 10:06
Vencimiento	17/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INFORME DE EJECUCIÓN N° 10 CONTRATO DE CONSULTORÍA No 823 /2023. INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, CONTABLE,AMBIENTAL YJURÍDICA ALCONTRATO CUYO OBJETO ESIMPLEMENTACIÓNDELPROGRAMA DE ALIMENTACIÓNESCOLAR EN LAS SEDESDELAS INSTITUCIONES EDUCATNASOFICIALES DELMUNICIPIODE ACACÍAS- META. PERIODO 01 A31 DE JULIO DE 2024	1.00	32,922,540.00

Total items: 1

Total Bruto	27,666,000.00
IVA 19%	5,256,540.00
Total a Pagar	32,922,540.00

Valor en Letras:
Treinta y dos millones novecientos veintidos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 32,922,540.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081681900 aprobado en 20241017 prefijo FEV desde el número 126 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 6.9
CUFE: 80ac4c45fa38fbb90e780bf29600866afd1598331fbe9bda5a5374922aac4cc1ff10fb04b3461cbdac2ce42ea8e1ae9b

Facturación Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145.8, Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764081681900

(415)7707212489984(8020) 0018764081681900

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Cód. 2 2

24. Dirección
CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Villavicencio

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el articulo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-17 / 12:59:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres VERA MONROY ADRIANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52073664 1004. DV 2
1005. Cod. Representación
1006. Organización VERA MONROY ADRIANA MARIA

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-10-17/12:59:33

AUTORIZADO

4 17

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764081681900

(415)7707212489984(8020) 0018764081681900

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VERA MONROY ADRIANA MARIA CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	126	500	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

18 18

INFORME No 10 DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 823 DE 2023

OBJETO CONTRACTUAL:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"

CONTRATISTA:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA Y LABORATORISTA CLINCA
ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO DE LA INTERVENTORÍA

REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ACCIÓN DEL CONTRATISTA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, COMO ES EL CASO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS EN TERMINOS DE CALIDAD Y CANTIDAD Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

PERIODO INFORMADO:

1 A 31 DE JULIO DE 2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	823/2023
NOMBRE DEL MUNICIPIO	ACACÍAS
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META.
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960)
FECHA DE INICIO	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	SIETE (7) DE AGOSTO DE 2024

GARANTIAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	30-44-101054281		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	21 DE FEBRERO DE 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	$ 156.972.186,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2023	14/03/2025	$ 44.849.196,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	29/08/2023	11/08/2027	$ 22.424.598,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2023	14/03/2025	$ 89.698.392,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	30-40-101019608		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE EXPEDICION:	19 DE MARZO DE 2024		
VIGENCIA	29 DE AGOSTO DE 2023	12/08/2024	$232.000.000,00

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA:

Se busca con la interventoría, realizar seguimiento y control a la acción del contratista, para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como es el caso de las especificaciones técnicas contratadas, supervisar la ejecución del objeto establecido en el contrato y teniendo los recursos asignados al mismo.

CONTRATO N°	OCA-771 DE 2023
NOMBRE DEL MUNICIPIO	ACACÍAS
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	"IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META"
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION PAE ACACÍAS 2023 NIT. 901738126-6
REPRESENTANTE LEGAL	R.L: LINA MARIA GANTIVA MERCHAN C.C.1.122.137.658 ACACÍAS/META
PLAZO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL:	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.276.110.259)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DOS (2) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO	OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	1 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N° 1	19 DE JUNIO DE 2024
VALOR ADICIÓN N° 1	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS COHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($44.985.628,24)
TIEMPO PRORROGA N° 1	OCHO (8) DIAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N° 1	OCHO (8) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JUNIO DE 2024

POBLACION BENEFICIADA	ZONA I.E	RACIONES PARA ENTREGAR ACTUALIZADAS
	PRESCOLAR Y PRIMARIA GRADOS (1ro-2do-3ro)	253.354
	PRIMARIA (4to-5to) SEGUNDARIA MEDIA Y CICLO COMPLEMENTARIO	438.651
	TOTAL RACIONES A ENTREGAR	692.005

GARANTIAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101189738		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	14 DE FEBRERO DE 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8/08/2023	22/12/2024	$655,222,051.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	8/08/2023	22/12/2024	$982,833,077.70

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	8/08/2023	22/06/2027	$163,805,512.95
CALIDAD DEL SERVICIO	8/08/2023	22/12/2024	$655,222,051.80
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	14-40-101057895		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE EXPEDICION:	21 DE FEBRERO DE 2024		
VIGENCIA	8 DE AGOSTO DE 2023	22/06/2024	$ 390.000.0000

GARANTIAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	14-44-101189738		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	20 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	8/08/2023	30/12/2024	$ 664.219.177,45
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	8/08/2023	30/12/2024	$ 996.328.766,17
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	8/08/2023	30/06/2027	$ 166.054.794,36
CALIDAD DEL SERVICIO	8/08/2023	30/12/2024	$ 664.219.177,45
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.	14-40-101057895		
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE EXPEDICION:	20 DE JUNIO DE 2024		
VIGENCIA	8 DE AGOSTO DE 2023	30 DE JUNIO DE 2024	$ 390.000.000

3. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 823 DE 2023

1 a 31 de julio de 2024			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL	DOCUMENTO
ADRIANA MARIA VERA MONROY	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO- ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD	52.0733.664
DIEGO RICARDO MANRIQUE	CONTADOR	CONTADOR PÚBLICO	1.121.819.207
ALEJANDRA LEAL MARTINEZ	ABOGADA	ABOGADA	1.121.879.737
LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA	TECNICO DE CAMPO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.122.132.186
HASLYN JULIANA GARCIA	TÉCNICO DE CAMPO	AUXILIAR CONTABLE	1.122.142.397

4. AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA CONTRATO DE CONSULTORIA N° 823/2023

VALOR DEL CONTRATO	$ 448.491.960.00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 00.0
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 00.0
VALOR EJECUTADO 1 A 31 DE JULIO DE 2024	**$ 32.922.540,00**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 387.119.376,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 420.041.916,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 28.450.044,00

5. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 823/2023

N°	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del presente Contrato.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, se ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 823/2023, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META Ver INFORME N° 10
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del presente Contrato.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, se ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 823/2023 se respondió por la buena ejecución del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso contractual. Ver INFORME N° 10
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY, ni su personal recibieron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. Ver INFORME N° 10
4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron omisiones por parte de la interventoría, el objeto contractual se ejecutó de manera idónea. Ver INFORME N° 10
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY y el equipo de apoyo de la interventoría guardaron la debida reserva en lo relacionado con el desarrollo de las actividades propias de la

		interventoría en la correcta ejecución del contrato objeto de seguimiento. Ver INFORME N° 10
6	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato de interventoría se firman las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 771/2023: ANEXO N° 1 Documentos del contrato ANEXO N° 5 Proyección Acta de liquidación contrato de suministro N° 771/2023
7	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante el período del 1 a 31 de julio de 2024, obramos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales relacionadas con el contrato cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META, evitando dilataciones y entrabamientos, con la entidad contratante, operador, Docentes y comunidad en general. Ver INFORME N° 10
8	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	Se mantuvo el domicilio presentado al inicio del contrato No. 823/2023 Calle 10 # 17 b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacias – Meta. Ver INFORME N° 10
9	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Se asumieron los costos derivados de la legalización del contrato de interventoría N° 823/2023, se solicitó a la aseguradora y fueron expedidas las pólizas correspondientes en cumplimiento de la cláusula novena de la minuta contractual. ANEXO N° 1 Documentos del contrato
10	Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	Para efectos de pagos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría N° 823/2023 la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY presenta la CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077 tal y como consta en la certificación bancaria adjunta. ANEXO N° 1 Documentos del contrato
11	Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Para efectos de la ejecución del contrato tanto el personal profesional como técnico realizaron los aportes al sistema de seguridad social en salud, garantizando el cumplimiento en cuanto a seguridad social correspondientes al periodo informado, para el periodo reportado solamente no se requiere contar con la totalidad del personal, toda vez que no se realizan visitas de verificación a comedores escolares por cuanto el operador ya finalizó el contrato N° 771/2023 el día 30 de junio de 2024. ANEXO N° 1 Documentos del contrato

		ANEXO N° 3 personal de interventoría
12	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Durante el período del 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron novedades derivadas de la ejecución del objeto contractual: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META. Ver INFORME N° 10
13	Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	Durante el período del 1 a 31 de julio de 2024, se dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en la minuta contractual del contrato de consultoría N° 823/2023. Ver INFORME N° 10
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
14	Revisar que el expediente electrónico en el SECOP II y físico del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, no se aceptó la modificación solicitada de suspensión en la fecha en que fue cargada, sin embargo posteriormente se acepta y la misma es cargada por la entidad en el acápite de ejecución del contrato, sin embargo la vigencia del contrato no ha sido actualizada en la plataforma SECOP II, esta observación se tiene en cuenta para el expediente electrónico del contrato de consultoría N° 823/2023 y del contrato de suministro N° 771/2023 objeto de interventoría. ANEXO N° 6 expediente electrónico
15	Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, se verificó que las garantías del contrato de suministro N° 771/2023 se mantuvieran actualizadas: ANEXO N° 2 Documentos del operador (CD)
16	Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual del contrato objeto de la interventoría.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.

17	Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones del contrato objeto de la interventoría.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
18	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de la interventoría en materia obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Durante el periodo informado por el operador del 1 a 31 de julio de 2024, se verificaron las obligaciones del contratista en materia de seguridad social. Salud ocupacional, planes de contingencia y obligaciones laborales relacionados con la ejecución del periodo 1 a 30 de junio. ANEXO N° 2 documentos del operador
19	Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE en calidad de interventoría.	Se establecieron canales de atención para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE y/o del contrato de consultoría a través de la línea telefónica: 3102179384 y del correo electrónico adriana.interventora@gmail.com.
20	Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, y sus respectivos anexos.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
21	Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
22	Preparar y entregar los informes mensuales de la ejecución del presente contrato con evidencia fotográfica	Se da cumplimiento a la obligación a través del Informe de ejecución N° 10 del contrato de interventoría 823/2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META.
23	Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.	Durante el periodo informado no se han realizado solicitudes por parte de los organismos de control.

24	Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.	Entre el 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron solicitudes por parte de la entidad relacionada con el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.
25	Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE.	Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron solicitudes por parte de la UApA. El contrato de interventoría se ejecutó en el marco del seguimiento a lo establecido en la Resolución N° 0335/2021.
26	Verificar que la ración industrializada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
27	Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
28	Presentar como interventoría mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 8% del total de los sujetos de derecho del PAE	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
29	Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2024, se adelantan las acciones de verificación de soportes para revisión y emitir acta de pago final, así como adelantar la liquidación del contrato del operador. ANEXO N° 5 Proyección acta de liquidación
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
30	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables en el programa de alimentación escolar del Municipio.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
31	Revisar que las personas que conforman el equipo del operador del PAE cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario	Se realiza proceso de verificación del pago de salarios y liquidaciones al personal con miras a avanzar en el proceso de liquidación, es importante aclarar que el informe final fue radicado por el operador el día 24 de julio de 2024. Ver ANEXO N° 4 correspondencia

32	Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.	Durante el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, no se Identificaron necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.
33	Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Durante el periodo informado no se recibieron solicitudes y requerimientos técnicos del contratista, adicional el contrato objeto de interventoria ya ha finalizado el plazo de ejecución contractual
34	Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.	Durante el periodo informado no se presentaron imprevistos o situaciones que evidenciaran la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato de suministro N° 771/2023.
35	Realizar seguimiento a las fechas vencimiento de los productos y los registros sanitarios.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
36	Realizar como interventoria mínima un muestreo microbiológico que incluya mínimo una muestra y análisis en el almacenado o ensamblado de los alimentos que componen la Ración Industrializada, conforme a la Resolución No. 335 de 2021	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
37	Realizar el protocolo de muestreo conforme al Anexo Técnico de Calidad e Inocuidad de la Resolución No. 335 de 2021 y normatividad vigente	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
38	Realizar visitas a los proveedores y bodegas de almacenamiento.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
39	Verificar el almacenamiento en cada punto.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
40	Revisar y proponer mejoras y/o ajuste en los ciclos de menús de la ración contratada, si fuera el caso, de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
41	Verificar que el operador del PAE concerté con cada Comité de Alimentación Escolar de las instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar -PAE, los horarios de entrega y distribución de las raciones contratadas	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
42	Coordinar con el Municipio las mesas públicas y comités que se convoquen en marco de la participación ciudadana del programa de alimentación escolar, en los tiempos establecidos en la normatividad.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.

	SEGUIMIENTO FINANIERO Y CONTABLE	
43	Hacer seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, ¡incluyendo el registro presupuesta!, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad.	Frente al seguimiento de la gestión financiera del contrato de suministro No.771/2023 que tiene por objeto: " IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META.

VALOR DEL CONTRATO	$ 3.276.110.259,00
VALOR MAS ADICIÓN	$ 3.321.095.887,24
VALOR DEL ANTICIPO	$ 982.833.077,70
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 308.479.994,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 98.939.787,75
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 209.540.206,25
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 2.946.310.961,18
VALOR POR EJECUTAR	$ 66.304.932,06
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 982.833.077,70
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 66.304.932,06
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 209.540.206,25

44	Hacer seguimiento que el operador del PAE cumpla oportunamente con los pagos por concepto de salarios, honorarios, seguridad social y parafiscales del personal contratado, al igual que el pago a los proveedores que les suministra bienes y servicios para la correcta ejecución del Programa de Alimentación Escolar	Durante el periodo ejecutado por esta interventoria el operador presenta del informe de ejecución final el día 24 de julio de 2024
45	Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato acorde con los ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal durante la ejecución.	Teniendo en cuenta que con la finalización del plazo contractual del contrato de suministro N° 771/2023, se da inicio a la revisión y verificación documental con miras a la liquidación del mismo, el operador radicó informe final el día 24 de julio de 2024 Ver ANEXO N° 4 correspondencia
46	Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoria N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
47	Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato objeto de interventoría y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	Durante el periodo informado se adelantan las acciones de verificación de soportes para revisión y emitir acta de pago final, así como adelantar la liquidación del contrato del operador. ANEXO N°5 Proyección acta de liquidación contrato N° 771/2023
48	Proyecta el acta parcial para pago mensual y final.	Se revisaron y validaron cantidades de raciones entregadas con lo cual se puede realizar proyección del acta final. ANEXO N°5 Proyección acta de liquidación contrato N° 771/2023

49	Revisar y verificar las respectivas entradas a almacén de los productos y elementos adquiridos por el operador de acuerdo a la minuta contractual.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
50	Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración Municipal.	Durante el periodo informado la supervisión da a conocer sobre la organización y la normatividad vigente en a la administración Municipal, para el desarrollo de las actividades del contrato de suministro N° 771/2023 y del contrato de consultoría N° 823/2023.
51	Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, riesgos legales y contractuales.	Para el periodo informado no se han expedido de nuevas normas técnicas y otras de interés al proceso del PAE.
52	Apoyar a la entidad territorial en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado y en general todos los requerimientos que se relacionen con el objeto del Contrato y de esta interventoría.	Para el periodo informado no se ha podido realizar reporte al aplicativo GESPROY, por cuanto las cuentas del operador están en el proceso de revisión por parte del área de contratación.
53	Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.	Se han atendido las solicitudes por parte de la secretaría de Educación Cultura y Deporte, durante el periodo informado no se han presentado peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.
54	Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros causados durante las actividades desarrolladas.	Durante el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron siniestros atribuibles a las actividades de interventoría desarrolladas en el marco del contrato N° 823/2023 o del contrato de suministro N° 771/2023.
55	Proyectar, sustentar y justificar en los formatos establecido por el Municipio las suspensiones, modificaciones, adiciones y prorrogas que se requieran dentro de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
56	Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	Durante el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, no se requirió la aplicación de multas o sanciones, al contratista del contrato objeto de interventoría.
57	Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
58	Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para la ejecución del contrato.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.

59	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
60	Verificar el seguimiento y monitoreo de las actividades para vigilar que la realización de estas se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
61	Verificar la puesta en marcha y operación de los Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Control de Plagas y programa de Abastecimiento o Suministro de Agua.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
62	Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de desechos sólidos.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
63	Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.
64	verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador.	No aplica para el periodo informado, puesto que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024.

6.5 COMPONENTE CONTABLE:

Se evalúa la ejecución contable del proyecto objeto de la interventoría, en lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de complementos nutricionales y al cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y parafiscales ver anexo financiero Informe de ejecución contrato de suministro N° 771/2023

CANTIDADES CONTRATADAS ACTUALIZADAS:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				
	ITEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.2.1	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel preescolar y Primaria grados 1ro, 2do y 3ro (incluye empaque)	Ración	253.354	$3.323,00	$ 842.161.182,00
1.2.2	Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel primaria grados 4to y 5tto, secundaria, media y ciclo complementario (incluye empaque).	Ración	438.651	$ 3.767,00	$ 1.652.398.317,00
	COSTOS FIJOS				
2.2.1	DOTACIÓN DE ASEO	MES	8,50	$ 25.536.176,71	$ 25.536.176,71
2.2.2	GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN	MES	6,76	$ 110.708.352,94	$ 110.708.352,94
2.2.2	PERSONAL	MES	6,76	$ 478.934.858,82	$ 478.934.858,82
2.2.2	TRANSPORTE	MES	6,76	$ 211.357.000,00	$ 211.357.000,00
	VALOR TOTAL				$ 3.301.556.647,24

6.6 COMPONENTE AMBIENTAL:

A la fecha del presente informe se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte del operador en lo relacionado con manejo de residuos, desechos y planes de saneamiento que puedan generar impacto ambiental, se realiza suspensión de las actividades de entrega de complementos en las sedes.

7. CONCLUSIONES

- El contratista cumple con el objeto del contrato de suministro N° 771/2023 cuyo objeto es: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META.
- Evaluando el ítem de almacenamiento de materias primas e insumos y producto terminado, el almacenamiento en bodega es adecuado, las unidades y/o sedes no cuentan con espacio para tal fin, por tal razón el contratista aumentó el número de entregas a las instituciones con el fin de garantizar el abastecimiento en las condiciones de inocuidad, calidad y almacenamiento. El operador UNION TEMPORAL ALIMENTACION PAE ACACÍAS 2023, contó con estibas, canastillas y recipientes plásticos para los procedimientos de limpieza y desinfección.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
INTERVENTORA CONTRATO N° 771/2023

ANEXOS:

ANEXO N° 1	Documentos del contrato	ANEXO N° 2	Documentos del operador
ANEXO N° 3	Personal de interventoría	ANEXO N° 4	Correspondencia
ANEXO N° 5	Proyección Acta de Liquidación contrato de suministro N° 771/2023	ANEXO N° 6	Expediente electrónico

N° 10 INFORME DE SUPERVISIÓN

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 823 DE 2023	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META"
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664
FIRMA DEL CONTRATO	29 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIACIÓN	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	13 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	6 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO	1 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	07 DE AGOSTO DE 2024
VALOR CONTRATO INICIAL	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960).
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	93.66%
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	1 A 31 DE JULIO DE 2024.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

N°	OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del presente Contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 823/2023, que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META** **Ver INFORME N° 10**

2	Garantizar y responder por la buena ejecución del presente Contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, ejecutó de manera idónea y oportuna el contrato No. 823/2023 y respondió por la buena ejecución del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso contractual. **Ver INFORME N° 10**
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, **ADRIANA MARIA VERA MONROY**, manifiesta en su informe que ni ella ni su personal recibieron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **Ver INFORME N° 10**
4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, manifiesta que no se presentaron omisiones y el objeto contractual se ejecutó de manera idónea. **Ver INFORME N° 10**
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista ADRIANA MARIA VERA MONROY y el equipo de apoyo de la interventoria guardaron la debida reserva en lo relacionado con el desarrollo de las actividades propias de la interventoria en la correcta ejecución del contrato objeto de seguimiento. **Ver INFORME N° 10**
6	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo informado por la contratista del firmó las Actas correspondientes para el cumplimiento del objeto contractual del operador del contrato de suministro N° 771/2023: **ANEXO N° 1 Documentos del contrato** **ANEXO N°5 Proyección Acta de liquidación contrato de suministro N° 771/2023**
7	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Durante el periodo del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales relacionadas con el contrato cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META, evitando dilataciones y entrabamientos, con la entidad contratante, operador, Docentes y comunidad en general. **Ver INFORME N° 10**
8	Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.	La contratista mantuvo el domicilio presentado al inicio del contrato No. 823/2023 Calle 10 # 17 b-14 Oficina 302 Barrio las ferias. Acacias – Meta. **Ver INFORME N° 10**

9	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.	Durante el periodo del 1 a 31 de julio de 2024 la contratista asumió los costos derivados de la legalización del contrato de interventoría N° 823/2023, y mantuvo las garantías actualizadas.
10	Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria.	Se da cumplimiento a la obligación, la contratista anexa certificación bancaria de la CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077 **ANEXO N° 1 Documentos del contrato**
11	Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación, la contratista presenta soportes de los aportes al sistema de seguridad social en salud, garantizando el cumplimiento en cuanto a seguridad social correspondientes al periodo informado. ANEXO N° 1 Documentos del contrato ANEXO N° 3 personal de interventoría
12	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Durante el periodo del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista manifiesta que no se presentaron novedades derivadas de la ejecución del objeto contractual: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META. **Ver INFORME N° 10**
13	Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en la minuta contractual del contrato de consultoría N° 823/2023. **Ver INFORME N° 10**
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
14	Revisar que el expediente electrónico en el SECOP II y físico del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, manifiesta en su informe que el expediente electrónico no se encuentra actualizado ya que en el momento de la solicitud por parte del municipio, no se aceptó en la plataforma SECOP II la modificación solicitada de suspensión en la fecha en que fue cargada, posteriormente la misma es aceptada y el acta es cargada por la entidad en el acápite de ejecución del contrato, sin embargo la vigencia del contrato no ha sido actualizada en la plataforma SECOP II, esta observación se tiene en cuenta para el expediente electrónico del contrato de consultoría N° 823/2023 y del contrato de suministro N° 771/2023 objeto de interventoría. **ANEXO N° 6 expediente electrónico**
15	Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes,	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, verificó que las garantías del contrato de suministro N° 771/2023 se mantuvieran actualizadas, en

<table>
<tr><td></td><td>para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario.</td><td>razón del acta de suspensión N° 1 y del acta de reinicio del respectivo contrato.

ANEXO N° 2 Documentos del operador (CD)</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">
<table>
<tr><td>POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.</td><td colspan="3">14-44-101189738</td></tr>
<tr><td>EXPEDIDA POR:</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO S.A.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE EXPEDICION:</td><td colspan="3">20 DE JUNIO DE 2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR ASEGURADO</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicial</td><td>Fecha Final</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>8/08/2023</td><td>30/12/2024</td><td>$664.219.177,45</td></tr>
<tr><td>BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO</td><td>8/08/2023</td><td>30/12/2024</td><td>$996.328.766,17</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES</td><td>8/08/2023</td><td>30/06/2027</td><td>$166.054.794,36</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>8/08/2023</td><td>30/12/2024</td><td>$664.219.177,45</td></tr>
<tr><td>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.</td><td colspan="3">14-40-101057895</td></tr>
<tr><td>EXPEDIDA POR</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO</td></tr>
<tr><td>FECHA DE EXPEDICION:</td><td colspan="3">20 DE JUNIO DE 2024</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>8 DE AGOSTO DE 2023</td><td>30 DE JUNIO DE 2024</td><td>$ 390.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual del contrato objeto de la interventoría.</td><td>La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones del contrato objeto de la interventoría.</td><td>La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de la interventoría en materia obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.</td><td>Durante el periodo informado del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista cumple con la obligación a través de la verificación de las obligaciones del operador del contrato de suministro N° 771/2023 en materia de seguridad social. Salud ocupacional, planes de contingencia y obligaciones laborales, del periodo 1 a 30 de junio de 2024

ANEXO N° 2 documentos del operador</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE en calidad de interventoría.</td><td>La contratista cumple con la obligación, al establecer canales de atención para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE y/o del contrato de consultoría a través de la línea telefónica: 3102179384 y del correo electrónico adriana.interventora@gmail.com.</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, y sus respectivos anexos.</td><td>La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.</td></tr>
</table>

21	Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoria, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 00335 de 2021.	La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
22	Preparar y entregar los informes mensuales de la ejecución del presente contrato con evidencia fotográfica	La contratista da cumplimiento a la obligación a través del Informe de ejecución N° 10 del contrato de interventoría 823/2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META.
23	Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, no se han realizado solicitudes por parte de los organismos de control que deban ser remitidos a la interventoria.
24	Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.	Entre el 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron solicitudes por parte de la entidad relacionada con el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE.
25	Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024 manifiesta que no se presentaron solicitudes por parte de la UApA, y que el contrato de interventoria se ejecutó en el marco del seguimiento a lo establecido en la Resolución N° 0335/2021.

26	Verificar que la ración industrializada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente.	La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
27	Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA.	La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
28	Presentar como interventoría mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 8% del total de los sujetos de derecho del PAE	La contratista manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
29	Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista manifiesta adelantan las acciones de verificación de soportes para revisión y emitir acta de pago final, así como adelantar la liquidación del contrato del operador. ANEXO N° 5 Proyección acta de liquidación
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
30	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables en el programa de alimentación escolar del Municipio.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
31	Revisar que las personas que conforman el equipo del operador del PAE cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024 manifiesta que se realiza proceso de verificación del pago de salarios y liquidaciones al personal con miras a avanzar en el proceso de liquidación, es importante aclarar que el informe final fue radicado por el operador el día 24 de julio de 2024. Ver ANEXO N° 4 correspondencia

32	Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, la contratista informa que posterior al comité extraordinario de planeación convocado por la administración municipal se tomó la decisión de prorrogar y adicionar el contrato de suministro N° 771/2024 para garantizar la cobertura del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE ACACIAS, hasta el día 30 de junio. prorroga No. 01 por ocho (08) dias calendario y adición No. 01 por $44.985.628,24. ANEXO N° 11 Acta de comité
33	Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, no se recibieron solicitudes y requerimientos técnicos del contratista, adicional a ello que el contrato objeto de interventoría ya ha finalizado el plazo de ejecución contractual
34	Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, no se presentaron imprevistos o situaciones que evidenciaran la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato de suministro N° 771/2023.
35	Realizar seguimiento a las fechas vencimiento de los productos y los registros sanitarios.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
36	Realizar como interventoría mínima un muestreo microbiológico que incluya mínimo una muestra y análisis en el almacenado o ensamblado de los alimentos que componen la Ración Industrializada, conforme a la Resolución No. 335 de 2021	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
37	Realizar el protocolo de muestreo conforme al Anexo Técnico de Calidad e Inocuidad de la Resolución No. 335 de 2021 y normatividad vigente	Se da cumplimiento a esta obligación a través del documento protocolo de muestreo para el contrato N° 823/2023
38	Realizar visitas a los proveedores y bodegas de almacenamiento.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
39	Verificar el almacenamiento en cada punto.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.

36

40	Revisar y proponer mejoras y/o ajuste en los ciclos de menús de la ración contratada, si fuera el caso, de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y caracteristicas exigidas en la normatividad vigente.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
41	Verificar que el operador del PAE concerté con cada Comité de Alimentación Escolar de las instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar -PAE, los horarios de entrega y distribución de las raciones contratadas	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
42	Coordinar con el Municipio las mesas públicas y comités que se convoquen en marco de la participación ciudadana del programa de alimentación escolar, en los tiempos establecidos en la normatividad.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
	SEGUIMIENTO FINANIERO Y CONTABLE	
43	Hacer seguimiento a los documentos de gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, ¡incluyendo el registro presupuesta!, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad.	Frente al seguimiento de la gestión financiera del contrato de suministro No.771/2023 que tiene por objeto: " IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META, la contratista presenta el siguiente balance:

VALOR DEL CONTRATO	**$ 3.276.110.259,00**
VALOR MAS ADICIÓN	**$ 3.321.095.887,24**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 982.833.077,70**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 308.479.994,00**
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 98.939.787,75**
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 209.540.206,25**
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	**$ 2.946.310.961,18**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 66.304.932,06**
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	**$ 982.833.077,70**
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	**$ 0,00**
VALOR NO EJECUTADO	**$ 66.304.932,06**
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 209.540.206,25**

44	Hacer seguimiento que el operador del PAE cumpla oportunamente con los pagos por concepto de salarios, honorarios, seguridad social y parafiscales del personal contratado, al igual que el pago a los proveedores que les suministra bienes y servicios para	Durante el periodo informado por la contratista, manifiesta que el operador presenta parte del informe de ejecución final el día 24 de julio de 2024. **Ver ANEXO N° 4 correspondencia**

	la correcta ejecución del Programa de Alimentación Escolar	
45	Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato acorde con los ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal durante la ejecución.	La contratista manifiesta que teniendo en cuenta la finalización del plazo contractual del contrato de suministro N° 771/2023, da inicio a la revisión y verificación documental con miras a la liquidación del mismo, se consolidó informe de anticipo y el operador radicó informe final el día 24 de julio de 2024 **Ver ANEXO N° 4 correspondencia**
46	Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
47	Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato objeto de interventoría y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	Para el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, el contrato de suministro N° 771/2023 la contratista manifiesta que se están adelantando las acciones de verificación de soportes para revisión y emitir acta de pago final, así como llevar a cabo la liquidación del contrato del operador. Durante el tiempo de ejecución de esta interventoría se adelantaron labores de verificación del informe final radicado por el operador el día 24 de julio. **ANEXO N° 4 correspondencia**
48	Proyecta el acta parcial para pago mensual y final.	La contratista cumple con la obligación al revisar y validar los documentos necesarios se revisaron y validaron cantidades de raciones entregadas con lo cual realiza proyección del acta de liquidación. **ANEXO N°5 Proyección acta de liquidación contrato N° 771/2023**
49	Revisar y verificar las respectivas entradas a almacén de los productos y elementos adquiridos por el operador de acuerdo a la minuta contractual.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
50	Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración Municipal.	Durante el periodo informado la supervisión da a conocer sobre la organización y la normatividad vigente en a la administración Municipal, para el desarrollo de las actividades del contrato de suministro N° 771/2023 y del contrato de consultoría N° 823/2023.

51	Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, riesgos legales y contractuales.	La contratista cumple con la obligación, manifiesta que para el periodo informado no se han expedido de nuevas normas técnicas y otras de interés al proceso del PAE.
52	Apoyar a la entidad territorial en la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado y en general todos los requerimientos que se relacionen con el objeto del Contrato y de esta interventoría.	Para el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, la contratista manifiesta que no se ha podido realizar reporte al aplicativo GESPROY, por cuanto las no se ha revisado el informe final del contratista.
53	Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.	La contratista cumple con la obligación al atender las solicitudes por parte de la secretaría de Educación Cultura y Deporte, durante el periodo informado no se han presentado peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de las actividades objeto de esta interventoría.
54	Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros causados durante las actividades desarrolladas.	Durante el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, la contratista manifiesta que no se presentaron siniestros atribuibles a las actividades de interventoría desarrolladas en el marco del contrato N° 823/2023 o del contrato de suministro N° 771/2023.
55	Proyectar, sustentar y justificar en los formatos establecido por el Municipio las suspensiones, modificaciones, adiciones y prorrogas que se requieran dentro de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
56	Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	La contratista cumple con la obligación, manifestando que durante el periodo informado 1 a 31 de julio de 2024, no se requirió la aplicación de multas o sanciones, al contratista del contrato objeto de interventoría.
57	Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de alimentos tales como INVIMA, Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus respectivos anexos.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	
58	Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para la ejecución del contrato.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
59	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el

		día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
60	Verificar el seguimiento y monitoreo de las actividades para vigilar que la realización de estas se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
61	Verificar la puesta en marcha y operación de los Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Control de Plagas y programa de Abastecimiento o Suministro de Agua.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación..
62	Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de desechos sólidos.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
63	Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
64	verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad del personal contratado por el operador.	Durante el periodo informado por la contratista del 1 a 31 de julio de 2024, esta manifiesta que el contrato objeto de interventoría N°771/2023, finalizó su plazo contractual el día 30 de junio de 2024, razón por la cual no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 823 DE 2023

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del ***DECIMO PAGO PARCIAL*** *por un valor total de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 32.922.540,00) para realizar su respectivo trámite.*

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 448.491.960.00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 00.0
VALOR AMORTIZADO	$ 00.0

VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 387.119.376,00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 32.922.540,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 28.450.044,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 28.450.044,00

- ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
2.2.8.1.00.01	*Educación*	PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	6.3.22.2201.0700.10	2023000059	$448.491.960	2023000054	$448.491.960
			TOTAL		$448.491.960		$448.491.960

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 448.491.960	$ 47.209.680	$ 401.282.280	*PRIMER PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 401.282.280	$ 47.209.680	$ 354.072.600	*SEGUNDO PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 354.072.600	$ 47.209.680	$ 306.862.920	*TERCER PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 306.862.920	$ 9.441.936	$ 297.420.984	*CUARTO PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 297.420.984	$ 47.209.680	$ 250.211.304	*QUINTO PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 250.211.304	$ 47.209.680	$ 203.001.624	*SEXTO PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 203.001.624	$ 47.209.680	$ 155.791.944	*SEPTIMO PAGO*
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	$ 155.791.944	$ 47.209.680	$ 108.582.264	*OCTAVO PAGO*
2025000005	6.3.22.2201.0700.09	$ 108.582.264	$ 47.209.680	$ 61.372.584	*NOVENO PAGO*
VALOR TOTAL AFECTADO				***$ 387.119.376***	

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2025000005	6.3.22.2201.0700.09	$ 61.372.584	$ 32.922.540
		V A L O R TOTAL POR A F E C T AR	$ 32.922.540

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLA MES JULIO No 7937439657			
NOMBRE Y APELLIDO	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
ADRIANA MARIA VERA MONROY	*SANITAS*	*POSITIVA*	*PORVENIR*
PLANILLA MES JULIO			
NOMBRE Y APELLIDO	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
ALEJANDRA LEAL MARTINEZ	*SANITAS*	*POSITIVA*	*PORVENIR*
PLANILLA MES JULIO No 9470086871			
NOMBRE Y APELLIDO	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
DIEGO RICARDO MANRIQUE	*SANITAS*	*POSITIVA*	*COLPENSIONES*
PLANILLA MES JULIO No 9472756579			
NOMBRE Y APELLIDO	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ	*SALUD TOTAL*	*POSITIVA*	*PORVENIR*
LEIDY TATIANA CASANOVA	*NUEVA EPS*	*POSITIVA*	*PORVENIR*

Estado del contrato: ***TERMINADO***

Atentamente,

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora Contrato No. 823 de 2023

Proyectó: Hadiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Martha Lucia Castro Romero - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2023000054

Fecha: 30/08/2023

Tercero: 52073864 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SPGR 5423

Tipo de documento: CONTRATO DE CONSULTORÍA **Número de documento:** 823 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.10 PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44 RECURSOS CORRIENTES	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2023000059	448,491,960.00
							Total Registro:	**448,491,960.00**

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 08

Elaborado por: CGONZALEZ

40

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHcjgonzál CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-30-11:03 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-05-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	5423	**Fecha Registro:**	2023-08-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	448.491.960,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	448.491.960,00	**Saldo x Obligar:**	448.491.960,00
TERCERO								
Identificacion:	52073664	**Razon Social:**	ADRIANA MARIA VERA MONROY				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	84400002077	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Corriente	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	12128852	**Nombre:**	EDUARDO CORTES TRUJILLO		**Cargo:**	ALCALDE		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	823 DE 2023	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2023-08-30
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF	2023-08-30	448.491.960,00	0,00		
					Total:	448.491.960,00	0,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-08-30	448.491.960,00	448.491.960,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MFlorezAl	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101019608	2

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	29	08	2023	00:00	12	08	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VERA MONROY, ADRIANA MARIA		CC: 52.073.664
DIRECCIÓN: CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELEFONO:	3102179364

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ACACIAS		NIT: 892.001.467-3
DIRECCIÓN: CRA 14 N. 13-30	CIUDAD: ACACIAS, META	TELEFONO	6569330

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-R-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO OCA 021 DEL2023 RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

ASEGURADO MUNICIPIO DE ACACIAS Y ADRIANA VERA MONROY
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO DE ACACIAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	12/08/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	12/08/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	12/08/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN SALARIOS MINIMOS 2024
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****29,000.00	$ *****3,000.00	$ *****5,890.00	$ *****36,890.00	$ *****260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143152	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 39 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 8823707 - VILLAVICENCIO

30-40-101019608
FIRMA AUTORIZADA Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-40-101019608

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
martes, 19 de marzo de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:
VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:
martes, 19 de marzo de 2024

Fin vigencia:
lunes, 12 de agosto de 2024

Valor total asegurado:
$ 260.000.000

Consulta de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext. 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext. 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext. 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 412 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

43
51

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054281	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	02	2024	29	08	2023	00:00	10	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VERA MONROY, ADRIANA MARIA	CC: 52.073.664

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE	VILLAVICENCIO, META	3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS	NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 N. 13-30	ACACIAS, META	6569330

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DLE CONTRATO N. OCA 823 DEL 2023, RELACIONADO CON INTERVENTORA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y
JURDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MONICIPIO DE ACACAS - META

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2023	14/03/2025	$44,849,196.00	$44,849,196.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2023	14/03/2025	$89,698,392.00	$89,698,392.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2023	11/08/2027	$22,424,598.00	$22,424,598.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION

EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE SUSPENSION N1 DE FECHA 06/12/2023 Y EL ACTA DE REINICIO N1 DE FECHA 01/02/2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******54,225.00	$ *******8,000.00	$ ******11,822.00	$ **********74,048.00	$ ******156,972,186.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101054281
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

44

52

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101054281

Numero de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 21 de febrero de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:
VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:
martes, 29 de agosto de 2023

Fin vigencia:
viernes, 10 de septiembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 156.972.186

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehiculos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext.157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

453

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007979119

(415)7707212489984(8020) 000014100797911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 0 7 3 6 6 4 ✓	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 6 6 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

42. Correo electrónico: adriana.interventora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 7 9 3 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 2	5 6 2 1	5 2 2 9	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

22 - Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VERA MONROY ADRIANA MARIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892 001 457-3

Disponibilidad Presupuestal Regalías

Número: 2023000059

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 10/05/2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
6.3.22.2201.0700.10 PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44 RECURSOS CORRIENTES	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN	448,491,960.00
					Total Disponibilidad:	**448,491,960.00**

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

CONCEPTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

SPGR 6023

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

Se expide en ACACIAS a los 10 dias del mes de mayo de 2023

Carlos Johany González Góngora
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: CGONZALEZ

Powered by CamScanner

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-10-11:32 a. m.	

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	6023	Fecha Registro:	2023-05-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	448.491.960,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	448.491.960,00	Saldo x Comprometer:	448.491.960,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	6823	Fecha Registro:	2023-05-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO R ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	0GAD-2201-0700-2023-50006-CD1R IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	Nación	AD50006	CSF	2023-05-10				
					Total:	448.491.960,00	0,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Firma Responsable

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-16-10:06 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2025 de fecha 2025-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2025	**Fecha Registro:**	2025-01-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Inicial:	108.582.264,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	108.582.264,00	**Saldo x Obligar:**		108.582.264,00
TERCERO									
Identificacion:	52073664	**Razon Social:**	ADRIANA MARIA VERA MONROY				**Medio de Pago:**		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	84400002077	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.		**Tipo:**	Corriente	**Estado:**		Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificacion:	12128852	**Nombre:**	EDUARDO CORTES TRUJILLO	**Cargo:**	ALCALDE				
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	823 DE 2023	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2023-08-30
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:	SI	**CDP:**	6023	**Compromiso:**	5423	**Obligación:**			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-01-16	108.582.264,00	0,00		
Total:	108.582.264,00	0,00	108.582.264,00	108.582.264,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-01-01	108.582.264,00	108.582.264,00	NINGUNO

9 / 10

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	**2025-01-16-10:06 a. m.**	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2025000005

Fecha:	16/01/2025		
Tercero:	52073664	Nombre:	VERA MONROY ADRIANA MARIA
Concepto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - SGPR 2025		
Tipo de documento:	CONTRATO DE OBRA	Número de documento:	OCA-823-2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.09 PROYECTO 2023500060018 || IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	45 DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	2201029 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2025000005	108,582,264.00
							Total Registro:	108,582,264.00

EN LETRAS: CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.5332660

Contrato Entidad: OCA-823-2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: LTORRES

ADRIANA VERA M
52073664-2

ANEXO N° 1
DOCUMENTOS DEL CONTRATO

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

CONTRATO DE
INTERVENTORIA

No. 823/2023

ANEXO N.° 1

DEL CONTRATO

DOCUMENTOS

SAN JACINTO

UNIVERSIDAD DE ACACIA

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE REINICIO No. 01

CONTRATO N°	823 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del reinicio del Contrato anteriormente citado, a partir del día 01 del mes febrero del año 2024 teniendo en cuenta que:

Teniendo en cuenta la Resolución 3509/2023 Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año lectivo 2024, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta resuelve en su Artículo Primero: PERIODOS SEMESTRALES. Las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes. Indicando que el primer periodo del 2024 inicia el 05 de febrero de 2024.

En consecuencia, en aras de garantizar el programa de alimentación escolar en las instituciones educativas desde el primer día del calendario escolar de la vigencia 2024 y permitiendo que el contratista inicie el alistamiento del personal, pedidos y distribución de la ración industrializada con anticipación se reinicia el contrato No. 771 de 2023 el 01 de febrero de 2024. Por tanto, se requiere que el contrato de consultoría No. 823 de 2023, también se reinicie como garantía de la ejecución técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica de la IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META.

79

ALCALDÍA DE ACACÍAS

En concordancia con lo anterior, se procede dar reinicio al contrato identificado anteriormente, cuyo plazo total debe concluir el día 07 del mes Agosto del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CONTRATISTA	**ANGELA GUTIÉRREZ BUSTAMANTE** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Angela Gutiérrez Bustamante - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	823 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($448.491.960,00)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día treinta (30) de agosto del año 2023, el cual deberá concluir el día trece (13) del mes de junio del año 2024.

GARANTÍA N°: 30-44-101054281 y **N°**: 30-40-101019608 de la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día veintinueve (29) de agosto del año 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$44.849.196	29/08/2023	16/01/2025
Calidad del Bien o Servicio	$89.698.392	29/08/2023	16/01/2025
Correcto Funcionamiento de los equipos	N.A	N.A	N.A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$22.424.598	29/08/2023	15/06/2027
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	$232.000.000	29/08/2023	16/06/2024

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco

1060

(5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal Regalías No. 2023000054** de fecha treinta (30) de agosto del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Original: Municipio
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó. José Daniel Beltrán Villegas- profesional especializado educación SSECD
Revisó y aprobó. Magda Milena Pinzón León- secretaria social de educación, cultura y deportes

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ACACIAS META**
CONTRATISTA:	**ADRIANA MARIA VERA MONROY** **NIT 52073664-2** **CC 52.073.664 de Bogotá**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META**
PLAZO:	**NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS**

Entre los suscritos, **OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.838.087 expedida en San Carlos de Guaroa (Meta), en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 187 de 09 de agosto de 2023 y posesionado mediante Acta No. 56 de 10 de agosto de 2023, delegado para celebrar contratos mediante el Decreto No. 257 del 31 de Diciembre de 2014, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ADRIANA MARIA VERA MONROY** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.073.664 de Bogotá**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)**, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante estudio previo de oportunidad y conveniencia, **LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES** justificó la necesidad, así como de los soportes técnicos jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Contrato. **b)** Que para la selección del contratista el Municipio adelantó el proceso de **CONCURSO DE MERITOS** No. **OCA-CM-008-2023,** el cual culminó con la adjudicación del respectivo contrato, mediante **Resolución No. 114 del 25 de agosto de 2023**, expedida por el Jefe de la Oficina de Contratación. **c)** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación - **PRIMERA - OBJETO:** "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META" SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **OCA-CM-008-2023**, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios cada uno de los materiales, elementos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Estudio previo en la Matriz - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. **TERCERO - VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá del Municipio como contraprestación por la ejecución de este contrato la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)**, incluido los impuestos y descuentos

93

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

de ley que correspondan, y tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato. **CUARTA - FORMA DE PAGO**: El Municipio de Acacias (Meta), pagará el valor del contrato en Pagos mensuales según la ejecución del contrato por un valor equivalente, previa presentación de: - Reconocimiento y pago, - Formato certificación cumplimento supervisión, - Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de la supervisión, - Informe del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico, formato de verificación para comedores escolares del programa de alimentación escolar – PAE Ración preparada en sitio demás soportes del informe), - Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, - Factura o documento equivalente; Para **el pago final** correspondiente a quince (15) días del plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá además de los anteriores documentos presentar Acta de Liquidación del Contrato. **QUINTA - TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA-VIGENCIA:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **SÉPTIMA-SUPERVISIÓN:** estará a cargo de la **SECRETARIA SOCIAL, DE CULTURA Y DEPORTES**, quien supervisará el presente contrato y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida. **OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** - Para el cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista dar cumplimiento a las siguientes obligaciones - **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. **2)** Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. **3)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **4)** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **5)** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **6)** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **7)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **8)** Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. **9)** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **10)** Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. **11)** Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. **12)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **13)** Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1)** Revisar que el expediente electrónico en el SECOP II y físico del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. **2)** Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario. **3)** Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual del contrato objeto de la interventoría. **4)** Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones del contrato objeto de la interventoría. **5)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de la interventoría en materia obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **6)** Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE en calidad de interventoría. **7)**

54

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, sus anexos. **8)** Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 335 de 2021. **9)** Preparar y entregar los informes mensuales de la ejecución del presente contrato con evidencia fotográfica. **10)** Preparar y entregar los informes que soliciten los organismos de control. **11)** Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE. **12)** Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE. **13)** Verificar que la ración contratada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente. **14)** Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA. **15)** Presentar como interventoría mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 8% del total de los sujetos de derecho del PAE. **16)** Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría. **B) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: En desarrollo del Contrato el MUNICIPIO tendrá las siguientes obligaciones: **1.** Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **3.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **4.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. **5.** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **6.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **7.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **8.** Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **NOVENA-GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir y presentar al Municipio dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente: **a) Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. **b) Calidad del Servicio**: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **c) Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**: el valor de esta garantía corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más. **d) Responsabilidad civil extracontractual**: su cuantía será equivalente a (200) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del contrato. **DÉCIMA - CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. **DÉCIMA PRIMERA**

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

- **PARTIDA PRESUPUESTAL:** El valor del presente Contrato obra garantizado conforme la información presupuestal contenida en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **2023000059 y 6023 SGR, los dos de fecha 10 de mayo de 2023**, expedidos por el profesional especializado de presupuesto de la Secretaría Administrativa y Financiera. **DÉCIMA SEGUNDA-MULTAS Y CLÁUSULA PENAL**: En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **DÉCIMA TERCERA–CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA QUINTA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META. **DÉCIMA SEXTA-AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA-INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD UNILATERAL:** El **MUNICIPIO** podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente Contrato según las normas prescritas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA OCTAVA-DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los seis meses siguientes a la expiración, terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente. **DÉCIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente Contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

56

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5332660
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	17 horas de tiempo transcurrido (28/05/2023 2:52:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	OCA-823-2023
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
Tipo de Contrato	Interventoria
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	285 Dias
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	15/06/2024 12:00 PM
Tiempo adiciones en dias	0 dias
Liquidación	☑Si☐No *
Fecha de inicio de liquidación	15/06/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	15/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacias

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ADRIANA MARIA VERA MONROY

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 52073864

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ADRIANA MARIA VERA MONROY	BANCOLOMBIA	Ahorros	84168113993

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Adriana Maria Vera Monroy *Fecha de aprobación:* 28/05/2023 4:47:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA *Fecha de aprobación:* 28/05/2023 5:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

5423

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☑No
Seriedad de la oferta ☑Si☐No

57

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido (29/04/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido (29/04/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/08/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 20 horas de tiempo transcurrido (29/04/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 14/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 23 días para terminar (29/04/2023 1:59:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12344309	Seriedad de la oferta	-	44.849.196,00 COP	-	5/12/2023 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5332660
Proveedor ADRIANA MARIA VERA MONROY
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 14 # 13 30
Ubicación CO-MET-50006 - Acacías
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio Acacías
Dirección CARRERA 14 # 13 30
Código postal 507001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 14 # 13 30	COLOMBIA > Meta > Acacías

1 CO1.PCCNTR.5332660

Rel. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado 448.491.960,00	Incluya el precio cómo lo indique la Entidad Estatal 448.491.960,00
1	80141600	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	1,00	UN	448.491.960,00	448.491.960,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Fecha

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR JAVIER ORTIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7838087	Guardar y notificar
Supervisor	MAGDA MILENA PINZÓN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40433837	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MAGDA MILENA PINZÓN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40433837	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA
Supervisor	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☐No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	448.491.960
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	448.491.960

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023500060018	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☐No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2023000059	CDP	No validado	448.491.960 COP	448.491.960 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 448.491.960 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

2

39

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2023000054

Fecha: 30/08/2023

Tercero: 52073664 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
SPGR 5423

Tipo de documento: CONTRATO DE CONSULTORÍA **Número de documento:** 823 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.10 PROYECTO 2023000060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44 RECURSOS CORRIENTES	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2023000059	448,491,960.00
							Total Registro:	**448,491,960.00**

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06

Elaborado por: CGONZALEZ

60

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-05-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	5423	**Fecha Registro:**	2023-08-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	448.491.960,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	448.491.960,00	**Saldo x Obligar:**	448.491.960,00
TERCERO								
Identificacion:	52073664	**Razon Social:**	ADRIANA MARIA VERA MONROY				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	84600002077	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Corriente	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	12126852	**Nombre:**	EDUARDO CORTES TRUJILLO		**Cargo:**	ALCALDE		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	823 DE 2023	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2023-08-30
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:		NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-08-30	448.491.960,00	0,00		
Total:	448.491.960,00	0,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-08-30	448.491.960,00	448.491.960,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MRicgonzal	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS: 29 (DD) | 8 (MM) | 2023 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☐ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoria
- ☑ Interventoría
- ☐ Otros

NUMERO: 823 FECHA: 29/08/2023 VALOR: $448.491.960

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META

CONTRATISTA: ADRIANA MARIA VERA MONROY NIT/CC: 52.073.664

INTEGRANTES: XXXX

XXXX

REPRESENTANTE LEGAL: XXXX

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101054281 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/08/2023

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	29	08	2023	16	01	2025	10%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	29	08	2023	16	01	2025	20%	OK
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones	29	08	2023	15	06	2027	5%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101019608 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/08/2023

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	29	08	2023	16	06	2024	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme al Contrato (Inicial).

Proyectó:

RODRIGO GARZÓN GONZÁLES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD. 222 - G.06

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (9)
Tareas del flujo (1:1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Aprobar las garantías de contrato	aprobado	RODRIGO GARAVITO AMARILES	RODRIGO GARAVITO AMARILES	29/08/2023 15:42:58 gl(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Identificación de la garantía CO1.WRT.12354168

Referencia de la garantía 36-44-101054281

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101054281

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 29 de agosto de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:

VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:

martes, 29 de agosto de 2023

Fin vigencia:

martes, 15 de junio de 2027

Valor total asegurado:

$ 156.972.186

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles** - Email: * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales** - Email:
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento** /
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros** - Email:
- Pólizas ramo **Vida** - Email:
- Pólizas ramo **SOAT** a nivel nacional - Email:

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-40-101019608

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 29 de agosto de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:

VERA MONROY ADRIANA MARIA

Inicio de vigencia:

martes, 29 de agosto de 2023

Fin vigencia:

domingo, 16 de junio de 2024

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 [illegible] ext. [illegible] - Email: verificacionpolizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 5[illegible] - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 319 3 7 9900 / verificacion.polizas.cumplimiento@seguros-delestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 634 [illegible] ext 157-159-162 - Email: verificacion.polizas.autos.pyp@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 [illegible] a nivel nacional - Email: [illegible]@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

461

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054281	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	29	08	2023	00:00	15	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VERA MONROY, ADRIANA MARIA	CC: 52.073.864

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE	VILLAVICENCIO, META	3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS	NIT: 892.001.487-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 N. 13-30	ACACIAS, META	6569330

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCO0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N. OCA 827 DEL 2023, RELACIONADO CON INTERVENTORA TONICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2023	16/01/2025	$44,849,196.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2023	16/01/2025	$89,698,392.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2023	15/06/2027	$22,424,598.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****597,686.00	$ ******20,000.00	$ *****117,360.00	$ **********736,046.00	$ ******156,972,186.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623797 - VILLAVICENCIO

30-44-101054281

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 23 NO 10-18 TELEFONO: 601-2186877, 601-6019330

DLF143783A

67

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101019606	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	29	08	2023	00:00	16	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERA MONROY, ADRIANA MARIA — IDENTIFICACIÓN: CC: 52.073.684

DIRECCIÓN: CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ACACIAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 892.001.457-3

DIRECCIÓN: CRA 14 N. 13-30 — CIUDAD: ACACIAS, META — TELÉFONO: 6569330

BENEFICIARIO: 892001457 - MUNICIPIO DE ACACIAS — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RESOL 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO OCA 823 DEL2023 RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

ASEGURADOS MUNICIPIO DE ACACIAS Y ADRIANA VERA MONROY
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS MUNICIPIO DE ACACIAS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/08/2023	16/06/2024	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****464,000.00	$ *******3,000.00	$ ******88,730.00	$ **********556,730.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623787 - VILLAVICENCIO

30-40-101019606

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

48

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054281	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2023	29	08	2023	00:00	15	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VERA MONROY, ADRIANA MARIA		CC: 52.073.664
DIRECCIÓN:	CR 49 43 26 BRR DOCE DE OCTUBRE	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3102179384

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ACACIAS		NIT: 892.801.457-3
DIRECCIÓN:	CRA 14 N. 13-30	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO 6569330

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO D. OCA 823 DEL 2023, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2023	16/01/2025	$44,849,196.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/08/2023	16/01/2025	$89,698,392.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2023	15/06/2027	$22,424,598.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****597,686.00	$ ******20,000.00	$ *****117,360.00	$ **********735,046.00	$ ******156,972,186.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ATENAS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	143752	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101054281

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

49

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ANEXO N° 2
DOCUMENTOS DEL OPERADOR
CONTRATO N° 771/2023
CD

CONTRATO DE
INTERVENTORIA

No. 823/2023

ADRIANA VERA M
52073664-2

ANEXO N° 1

CONTRATO N° 1772023

DOCUMENTOS DEL OPERADOR

CD

SAICAIA

ANEXO N° 3
PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE ACACÍAS

SADACA

INTERVENTORIA

PERSONAL DE

ANEXO No. 3

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

ADRIANA MARIA VERA MONROY
52.073.664 de Bogotá

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000.00)

Por concepto de: Servicios prestados como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 1 a 31 de julio de 2024

Cordialmente;

ADRIANA MARIA VERA MONROY
52.073.664 de Bogotá

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7937439657	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		832686330	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
SUBTOTAL:			1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
SUBTOTAL:			1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 26.000
SUBTOTAL:			1	**$ 26.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 396.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 396.500**

573

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

DIEGO RICARDO MANRIQUE
C.C: 1121819207

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **CONTADOR** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado con **ADRIANA MARIA VERA MONROY** Y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 1 a 31 de julio de 2024.

Cordialmente;

DIEGO RICARDO MANRIQUE
C.C: 1.121.819.207

74
58

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	788127497	9470086871	I	2024/08/02	2024/07/19	BANCOLOMBIA	0	$327,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1121819207	MANRIQUE DIEGO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/07/19 11:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 H 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	788127497	9470086871	I	2024/08/02	2024/07/19	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/07/19 11:55 AM

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA
1.122.132.186 DE ACACIAS

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OECHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META,** durante el periodo correspondiente del 1 a 31 de julio de 2024

Cordialmente;

Leidy Casanova A.

LEIDY TATIANA CASANOVA ARIZA
CC. 1122132186 DE ACACIAS

77

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ
C.C 1.122.142.397 de Acacias

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OECHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.850.000)

Por concepto de: Servicios prestados como **TECNICO DE CAMPO DE INTERVENTORIA NUTRICIÓN** en el contrato de consultoria N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 1 a 31 de julio de 2024.

Cordialmente;

HASLYN JULIANA GARCIA DIAZ
C.C 1.122.142.397

18

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA ROMROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 H 08 01	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	89645528	94727596579	Y	2024/08/16	2024/09/06	BANCOLOMBIA	21	$766.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																												
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	irg	Fecha irg	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1122132184	CASANOVA ARIZA LEYDY TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				X	2024/07/30																							
2	CC	1122142397	GARCIA DIAZ HASLIH JULIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				X	2024/07/30																							

Total **Afiliados(2)**

2024/09/06 02:12 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION												SALUD					
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vsp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 416.000						$ 325.000	

2024/09/06 02:12 p.m.

108

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotizacion	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotizacion	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cocizacion SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotizacion ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotizacion ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotizacion MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 325.000						$ 0						$ 13.600				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 H 08 03	ACACIAS-META	3118303797	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	896454028	9472736579	Y	2024/08/16	2024/09/06	BANCOLOMBIA	21	$766,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$416,000	$6,500	$0	$422,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$6,500	$0	$422,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$13,600	$300	$0	$13,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$13,600	$300	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$325,000	$5,200	$0	$330,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$2,600	$0	$165,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$2,600	$0	$165,100
TOTAL				**2**	**$754,600**	**$12,000**	**$0**	**$766,600**

22

ADRIANA MARÍA VERA MONROY
NIT: 52.073.664-2

DEBE A:

ALEJANDRA LEAL MARTINEZ
1.121.879.737 de Villavicencio

LA SUMA DE:

UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.200.000)

Por concepto de: Servicios prestados como PROFESIONAL EN DERECHO en el contrato de consultoría N° 823/2023, celebrado entre ADRIANA MARIA VERA MONROY y el MUNICIPIO DE ACACIAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS- META**, durante el periodo correspondiente del 1 a 31 de julio de 2024.

Cordialmente;

Alejandra Leal M

ALEJANDRA LEAL MARTINEZ
1.121.879.737 de Villavicencio

87

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	06/09/2024	80018537	$393.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliadoe
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	58	7.100	0	169.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800234808-8	208.000	0	0	0	0	58	9.000	0	217.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	830011153-6	6.800				6.800	58	300	7.100			58	7.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	58	0	0	0
ICBF				
0	58	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	169.600
Pensión	1	208.000	217.000
Riesgos Laborales	1	6.800	7.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	393.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandraleal mer@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	06/08/2024	80016537	$393.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Estudiante	Suspensión	Cotiza solo Salud	Incapacidad	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IRL	AVP	VTE	AVS	VAC	LMA	EDC	AVP	VST	IRL	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121879737	LEAL MARTINEZ ALEJANDRA	00	0			N																	230.001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	I	6.903		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ANEXO N° 4
CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE
INTERVENTORIA

No. 823/2023

86

Acacías – Meta, 24 de julio de 2024

Doctora
ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventora Contrato de Suministro OCA-771-2023.
Acacías – Meta

ASUNTO: INFORME FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. OCA-771-2023.

Cordial saludo,

La suscrita LINA MARIA GANTIVA MERCHAN representante legal de la UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN PAE ACACIAS 2023, por medio de la presente, en calidad de contratista, allego a usted el informe final de la ejecución del contrato de prestación de suministro en comento, conforme con el alcance del objeto contractual y las obligaciones previstas en el mismo, dejando constancia que para el periodo correspondiente del 01 al 30 de junio se tuvo ejecución mensual del 9.40%.

Agradecemos de antemano su gran confianza con nuestra entidad.

Cordialmente,

Firma: _____
UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN PAE ACACIAS 2023.
NIT: 901738126-6
R/L: LINA MARIA GANTIVA MERCHAN
C.C. 1.122.137.658 DE ACACIAS

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ANEXO N° 5
PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 771/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

ADRIANA VERA M
52073664-2

9 A 1

ANEXO N° 3
ACTA MODIFICATORIA
DE CONTRATO
SUMINISTRO
7717/23

ACADEMIA DE LA FUERZA AÉREA

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 771 de 2023

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los 15 días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en calidad de Ordenador del Gasto del Municipio de Acacías, MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.178.735, en calidad de Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, ADRIANA MARIA VERA MONROY identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664, en calidad de Interventora contratada por el MUNICIPIO, y LINA MARIA GANTIVA MERCHAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.137.658 , en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL ALIMENTACION PÁE ACACIAS 2023 . Nit: 901.738.126-6, en su calidad de Contratista, hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N° 771 de 2023, teniendo como soporte los documentos establecidos por la Entidad para dicho trámite, debidamente aprobados por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

La interventora deja constancia, en la presente Acta de Liquidación, que el Contrato de Prestación de suministro No. 771 de 2023, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. igualmente certifica que el manejo de anticipo se efectuó con base en los procedimientos establecidos para ello y que el valor del mismo fue totalmente amortizado, como consta en el acta de liquidación y amortización del anticipo que se acompaña como anexo y soporte de ejecución contractual.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención, manteniendo indemne a la Entidad contratante.

La interventora deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

Que la ejecución del Contrato de suministro N° 771 de 2023, suscrito entre MUNICIPIO y UNION TEMPORAL ALIMENTACION PÁE ACACIAS 2023, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO O CONVENIO No.	771 de 2023
OBJETO:	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN PAE ACACIAS 2023 NIT: 901.738.126-6 RL/ LINA MARIA GANTIVA MERCHAN CC. 1.122.137.658
INTERVENTOR:	ADRIANA MARIA VERA MONROY C.C No. 52.073.664
SUPERVISOR DE PROYECTO:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.276.110.259)

89

VALOR ANTICIPO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($982.833.077,70)
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	22 DE JUNIO DE 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
1	19 DE JUNIO DE 2024	8 DIAS

B. SUSPENSIONES Y REINICIO A LAS SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
ACTA DE SUSPENSIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO	1 DE FEBRERO DE 2024

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
1	19 DE JUNIO DE 2024	$ 44.985.628,24

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	OCHO MESES (8) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE JUNIO DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($3.254.158.255,18)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	12/08/2024

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101189738	Cumplimiento	08/08/2023	30/12/2024	$664.219.177,45	26/06/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101189738	Buen manejo del Anticipo	08/08/2023	30/12/2024	$996.328.766,17	26/06/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101189738	Pago de Salarios, prestaciones sociales	08/08/2023	30/06/2027	$166.054.794,36	26/06/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101189738	Calidad del servicio	08/08/2023	30/12/2024	$664.219.177,45	26/06/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-40-101057895	Responsabilidad Civil frente a terceros	08/08/2023	30/06/2024	$390.000.000	26/06/2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 982.833.077,70
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 883.893.289,95
No. 1: $ 93.106.398	$ 93.106.398
No. 2: $ 128.211.987,79	$ 128.211.987,79
No. 3: $ 96.805.512,00	$ 96.805.512,00
No. 4: $ 112.028.302,00	$ 112.028.302,00
No. 5: $ 112.060.823,00	$ 112.060.823,00
No. 6: $ 95.426.495,00	$ 95.426.495,00
No. 7: $ 122.979.360,00	$ 122.979.360,00
No. 8: $ 123.274.412,00	$ 123.274.412,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 98.939.787,75
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,0

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
11 DE OCTUBRE DE 2023	$ 40.310,15	CUENTA CORRIENTE: 3-0070-00724-2 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-REINTEGROS

03 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 264.566,42	CUENTA CORRIENTE: 3-0070-00724-2 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-REINTEGROS
01 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 5,40	CUENTA CORRIENTE: 3-0070-00724-2 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-REINTEGROS
TOTAL, DEVOLUCIONES	$ 304.881,97	

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 3.276.110.259	100
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$ 44.985.628,24	1,00
VALOR INICIAL MAS ADICION	$ 3.321.095.887,24	100
VALOR ANTICIPO	$ 982.833.077,70	30,00
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 982.833.077,70	100
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$ 304.881,97	-
VALOR EJECUTADO (SEGÚN ACTA DE RECIBO DE FINAL)	$ 3.254.790.955,18	98,00
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO. = VALOR ACTAS PARCIALES	$ 2.946.310.961,18	88,7200
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 66.304.932,06	19,96
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 308.479.994,00	9,29
TOTAL, EJECUTADO	$ 3.254.790.955,18	98,00

Nota: el valor no ejecutado por parte del contratista correspondiente a $66.304.932,06, son equivalentes a 17.312 raciones industrializadas del complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel primaria grados 4to y 5tto, secundaria, media y ciclo complementario (incluye empaque) y a $786.176 de dotación de aseo, $42.081 de gastos de operación, $182.037 de personal y $80.333 correspondiente a transporte.

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato a liquidar y por ende no habrá reclamaciones futuras por el contratista.

Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de recibo final del objeto contractual.
Anexo No. 2 Certificado de representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 3 Entrega de Informe final del contratista y del interventor.

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ **ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS**	**LINA MARIA GANTIVA MERCHAN** **REPRESENTANTE LEGAL** **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN PAE ACACIAS 2023** **CONTRATISTA**
ADRIANA MARIA VERA MONROY **INTERVENTORA** **CONTRATO No. 823-2023**	**MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO** **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES** **SUPERVISOR DE PROYECTO**

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista

Proyectó: Adriana María Vera Monroy- Contrato de Consultoría (Interventoría) No. 823-2023
Revisó: Martha Lucía Castro Romero - Secretaria social de educación cultura y deportes.

91

ADRIANA VERA M
52073664-2

ANEXO N° 6
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

CONTRATO DE
INTERVENTORIA
No. 823/2023

42

ANEXO N.º 9

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11234117
Número del contrato	OCA-823-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META
Tipo de contrato	intervencionaria
Fecha de inicio del contrato	30/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	06/13/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	285 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Si No
Fecha de inicio de liquidación	15/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones Pos Consumo	Si No
Reversión	Si No

Entidad Estatal

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacías

0 Recomendación(es)

Proveedor Seleccionado

ADRIANA MARIA VERA MONROY

COLOMBIA, Villavicencio

0 Recomendación(es)

cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	nombre del banco	Tipo de cuenta	numero de cuenta
ADRIANA MARIA VERA MONROY	BANCOLOMBIA	Ahorros	84168113993

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Adriana María* *Fecha de aprobación:* *28/08/2023 16:47:04 ((UTC-*

Vera Monroy			*05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA*	*Fecha de aprobación:*	*29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5332660_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5332660_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
unidad de contratacion	EDUCACIÓN SOCIAL CULTURA Y DEPORTE
Proceso de Contratación	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADO
Titulo de la oferta	OFERTA ADRIANA MARIA VERA MONROY OCA-CM-008-2023
Cantidad del contrato	448.491.960,00 COP

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Tipos de documentos

Tipos de documentos No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Si (●) No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Si No

Garantías por lotes, grupos o etapas. Si (●) No

Seriedad de la oferta Si No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10.00	

cumplimiento Si No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde):	28/08/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	14/01/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

pago de salarios

% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde):	28/08/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	14/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

calidad del servicio

% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde):	28/08/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	14/01/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extracontractual Si No

No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 22/09/2023 1:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 29/08/2023 15:17:29 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Identificación de la garantía	Justificacion	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado

95

81

CO1.WRT.12354521	Responsabilidad civil extracontractual	contrato de seguro	232.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	16/06/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	aceptado
CO1.WRT.12364168	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	contrato de seguro	157.042.186,00 pesos	SEGUROS DEL ESTADO	15/06/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	aceptado
CO1.WRT.12344309	Seriedad de la oferta	-	44.849.196,00 pesos	-	6 días de tiempo transcurrido (12/5/2023 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipados

¿Definir Plan de Pagos? Si ○ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

comentarios

comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 14 # 13 30

Ubicación COM-MET-50006 - Acacias

País COLOMBIA

Departamento Meta

municipio Acacias

dirección CARRERA 14 # 13 30

codigo postal 507001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

IDENTIFICACIÓN	dirección	Ubicación

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 **Documentos del contrato**
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	RESOLUCION 114 - ADJUDICACION CONCURSO DE MERITOS 008-2023.pdf	RESOLUCION 114 - ADJUDICACION CONCURSO DE MERITOS 008-2023.pdf	(detalle)
☐	CONTRATO 823-2023 INTERVENTORIA PAE.pdf	CONTRATO 823-2023 INTERVENTORIA PAE.pdf	(detalle)

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? ○ Si ○ No

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Supervisor MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Asignaciones Ordenador del pago

Computadora de pago MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Histórico de asignaciones

Posición	nombre	Fecha de seguimiento
Computadora de pago	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit
Supervisor	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit
Ordenador del Gasto	OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	29/08/2023 8:03:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destino del gasto inversión

Fuente de los recursos:

- Presupuesto General de la Nación - PGN
- Sistema General de Participaciones - SGP
- Sistema General de Regalías - SGR
- Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
- Recursos de Credito
- Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Tot

Validación Código BPIN

Código BPIN	año	Estado
2023500060018	2023	Validado

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

código	tipo	Estado	Saldo
2023000059	CDP	no validado	448.491.960 COP

Saldo de CDP 448.491.960 COP

Saldo de vigencias futuras 0 pesos

Saldo total a comprometerse 448.491.960 COP

Ultima consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

codigo compromiso	tipo	fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por const

2023000054	Presupuestal - (CDP)		no validado	448.491.960 COP	448.491.960 C

Saldo de compromisos CDP 448.491.960 COP

Saldo de compromisos en vigencias futuras 0 pesos

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de inicio 823.pdf	Acta de inicio 823.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP 823 DE 2023.pdf	RP 823 DE 2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PÓLIZA OCA CONTRATO RC 823-2023.pdf	PÓLIZA OCA CONTRATO RC 823-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA OCA CM 008-2023.pdf	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA OCA CM 008-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PÓLIZA OCA CONTRATO 823-2023.pdf	PÓLIZA OCA CONTRATO 823-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
APROBACION DE POLIZA 823 DE 2023.pdf	APROBACION DE POLIZA 823 DE 2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
MINUTA CONTRATO 823 DE 2023.pdf	MINUTA CONTRATO 823 DE 2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Carga nueva

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

100

86

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Con...**
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Árbitro, de modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

87/101

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)
Título	SUMINISTRO (Presentación de oferta)
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Licitación pública
Unidad de contratación	SOCIAL EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 23/06/2023 8:52:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Habilitado		23/06/2023 2:39:27 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	VITALIMENTOS S.A.S COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 901080502
2	Habilitado		23/06/2023 4:03:17 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	ut pae acacias 2023 COLOMBIA, Acacías Número de documento 901738125

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 14 # 13 30 Acacias Meta COLOMBIA
Valor estimado	3.321.110.259 COP
Lotes?	Si No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	24111500 - Bolsas
Lista adicional de códigos UNSPSC	50181900 - Pan y galletas y pastelitos dulces 50301500 - Manzanas 50301700 - Bananos 50304400 - Mandarinas 50305400 - Peras 70121500 - Industria lechera 78101800 - Transporte de carga por carretera 78121500 - Empaque 78131800 - Bodegaje y almacenamiento especializado 80141700 - Distribución 93131600 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición

Plan anual de adquisiciones

87 103

¿Es una adquisición del PAA? Si No

PAA 2023

Misión y visión: MISION: Ejercer con criterio gerencial, responsabilidad y participación de la comunidad el quehacer administrativo de lo público en el municipio, consistente en la priorización de las inversiones necesaria fin de cumplir con los principios de eficiencia y eficacia, sostenibilidad y desarrollo del municipio y de s gentes. VISION Al terminar el año 2016, en el municipio de Acacías, se habrán sentado las bases que permitirán construir, como lo habremos iniciado, un emporio de posibilidades que estratégicamente confirmarán a este terruño como la próspera tierra, que heredaron nuestros ancestros, que otearán fu generaciones en la búsqueda de establecer en todo tiempo, el bienestar de sus moradores

Valor total estimado de adquisiciones: 3.321.110.259 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor to
24111500 50301500 50301700 50304400 50305000 50305400 50193000 50161900 70121500 78121500 78131800 80141700 85151600 93131600	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META	-	Regalías	3.321.11

Entidad Estatal

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

COLOMBIA, Acacias

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 202(

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mí el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria publica	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	25/05/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25/05/2023 3:56:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	14/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	14/06/2023 6:40:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	15/06/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/06/2023 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	16/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	23/06/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	23/06/2023 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	23/06/2023 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27/06/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	11/07/2023 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	19/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogo*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/07/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bog*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogot*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	No. de SMMLV			300

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes	Sí No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Sí No
Destinación del gasto	Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP	0
	Sistema General de Regalías - SGR	3.321.110.
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
	Valor total	3.321.110

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
2023500060018	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer
2023000058	CDP	No validado	3.321.110.259 COP	3.321.110.259 COP

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	3.321.110.259 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Evaluación

Modelo de evaluación

Tipo de modelo de evaluación Evaluación de varios criterios de selección

Detalle

	Nombre	Lote
☑	Criterios de evaluación	

Criterios de selección: {0}

1 Calificación Económica
2 Calificación de Calidad – Aspectos Técnicos
3 Incentivos a favor de personas en condición de discapacidad
4 Apoyo Industria Nacional
5 Incentivo emprendimientos y empresas de mujeres

Definir factores de desempate ◉ Si ○ No

Nivel	Tipo de regla	Descripción
1	Otros	artículo 35 de la ley 2069 de 2020

Cuestionario

Resumen

1 Sobre único

1.1 Lista de precios de la oferta

Indique el precio como lo arroque la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 6 PROPUESTA E

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unita
	1	80111600	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	1,00	UN	3.32

1.2 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1.2.1 ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 01 "CARTA DE I

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA'.

1.2.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTEN

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL'.

1.2.3 ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE ORGANO SOCIAL

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE'.

1.2.4 DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTIT

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL'.

1.2.5 PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SIS

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES'.

1.2.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECE

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC'.

1.2.7 ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 02 "MULTAS Y S

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"'.

1.2.8 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO DE PRO

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO UNICO DE PROPONENTES'.

1.2.9 ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 3 "COMPROMIS

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"'.

1.2.10 ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO No. 04 INHABILIDA

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES'.

1.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

1.3.1 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO DE PRO

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO UNICO DE PROPONENTES'.

1.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (1,5)IL= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

1.3.3 INDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL (0.41) IE= PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

1.3.4 RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL (1.5)

107

93

	RCI= UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	
1.3.5	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL (0.20) RP= UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
1.3.6	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL (0.18) RA= UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
1.4	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.4.1	EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL - A
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5'.	
1.4.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECIFICA
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6'.	
1.4.3	PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: El proponente deberá acreditar el personal minimo para la ejecución del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MINIMO REQUI personal minimo para la ejecución del contrato)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: El proponente deberá acreditar el personal minimo para la ejecución del contrato'.	
1.4.4	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONDICIONES TÉCNICAS A exigidas)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas'.	
1.5	FACTORES DE PONDERACION	
1.5.1	FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537,5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2,5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.000 Puntos	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTORES DE ESCOGENC ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Pu Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacid Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimi
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537,5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2,5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.000 Puntos '.	

Exporta

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		
CO1.AWD.1655114	2/08/2023 9:24 AM		3.276.110.2
Informe de evaluación	27/06/2023 9:24 PM	Descargar	
Informe de evaluación	10/07/2023 11:09 PM	Descargar	
Informe de evaluación	17/07/2023 7:39 PM	Descargar Descargar	
Informe de selección	2/08/2023 9:24 AM	Descargar	

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
union temporal alimentacion pae acacias 2023	3.276.110.259 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción
☐	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80 DE 1993.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80 DE 1993.pdf
☐	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA.pdf

☐	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf
☐	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 1.pdf	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 1.pdf
☐	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 2.pdf	ESTUDIO PREVIO LEGAJO 2.pdf

1 2 »

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Reply

#	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Descripción
ANEXO No. 8 PROPUESTA ECONÓMICA
PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: El proponente deberá acreditar el personal mínimo para la ejecución del contrato
EXPERIENCIA ESPECIFICA - ANEXO No. 6
EXPERIENCIA GENERAL - ANEXO No. 5
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
ANEXO No. 04 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
ANEXO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES el oferente debera aportar las demas condiciones tecnicas exigidas
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES Y RNMC
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL
ACTA DE ORGANO SOCIAL COMPETENTE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ANEXO No. 01 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
ANEXO No. 02 "MULTAS Y SANCIONES"
FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIONOrden De Los Factores De Ponderación Factor PUNTAJE ASIGNADO 1er Factor De Ponderación Factor Económico/Precio 350 Puntos 2o Factor De Ponderación Factores Técnicos De Calidad 537.5 Puntos 4o Factor De Ponderación Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10 Puntos 5o Factor De Ponderación Apoyo A La Industria Nacional 100 Puntos 6o Factor De Ponderación Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres 2.5 Puntos Puntaje Total Máximo 1.0 Puntos

Descripción
Seriedad de la oferta

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de selección	CO1.AWD.1655114	Informe de selección CO1.AWD.1655114	2/08/2023 9:24:3
Observación a informe	CO1.MSG.4998654	[Respondido] RE: SUBSANACIÓN INFORME Y OBSERVACIÓN INFORME	2/08/2023 9:23:5
General	CO1.MSG.5101162	RUT UNIÓN TEMPORAL PAE ACACIAS 2023	31/07/2023 2:33:
Informe de evaluación	CO1.AWD.1655114	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.1655114	17/07/2023 7:39:
Informe de evaluación	CO1.AWD.1655114	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1655114	10/07/2023 11:0

1 2 3 »

1096

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción
CO1.RECEIPT.17590581	Proceso	Publicación de modificación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)
CO1.RECEIPT.17455919	Lista de ofertas	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)
CO1.RECEIPT.17374711	Lista de proveedores	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CO1.RECEIPT.17246453	Proceso	Publicación	OCA-LP-008-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO oferta)

110

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-16-10:06 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2025 de fecha 2025-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2025	Fecha Registro:	2025-01-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	108.582.264,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	108.582.264,00	Saldo x Obligar:		108.582.264,00
TERCERO									
Identificacion:	52073664	Razon Social:	ADRIANA MARIA VERA MONROY				Medio de Pago:		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	84400002077	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificacion:	12128852	Nombre:	EDUARDO CORTES TRUJILLO		Cargo:	ALCALDE			
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	823 DE 2023	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2023-08-30
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		SI	CDP:	6023	Compromiso:	5423	Obligación:		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF	2025-01-16	108.582.264,00	0,00		
					Total:	108.582.264,00	0,00	108.582.264,00	108.582.264,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-01-01	108.582.264,00	108.582.264,00	NINGUNO

2 10

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2025000005

Fecha:	16/01/2025
Tercero:	52073664 Nombre: VERA MONROY ADRIANA MARIA
Concepto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - SGPR 2025
Tipo de documento:	CONTRATO DE OBRA Número de documento: OCA-823-2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.09 PROYECTO 2023500060018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	45 DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2025000005	108,582,264.00
							Total Registro:	108,582,264.00

EN LETRAS: CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.5332660

Contrato Entidad: OCA-823-2023

CÁRLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: LTORRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007979119

(415)7707212489984(8020) 000014100797911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 7 3 6 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 6 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

42. Correo electrónico: adriana.interventora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 7 9 3 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 2	5 6 2 1	5 2 2 9	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VERA MONROY ADRIANA MARIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 02:16:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE ACACÍAS

CRONOGRAMA DE FLUJOS DE PAGOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

Nombre de ejecutor	ALCALDÍA DE ACACÍAS	
NIT	892.001.457	
Unidad Ejecutora	SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	
Codigo BPIN	2023500060018	
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Valor total SGR a programar	$	293.958.568,25
Valor total del proyecto	$	3.769.602.219,00
Tiempo de ejecución Financiera	UN (01) MESES	

Programación Año II del Bienio														
Fuente de Financiación a Programar**	ADR - ASIGNACIONES DIRECTAS - ACACIAS - META													
COMPONENTE - ACTIVIDAD	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	Meses Posteriores	Total Programado
1.1.1 Suministro de complemento alimentario							$ 209.540.206,25							$ 209.540.206,25
1.2.1 Interventoria del proyecto							$ 84.418.362,00							$ 84.418.362,00
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.958.568,25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 293.958.568,25

Nota: ** Inserte o elimine filas dependiendo del número de las actividades y fuentes de financiación del SGR a programar

Valor Total SGR Programado del proyecto
$ 293,958,568,25

Sumas Iguales
$ 0,00

Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria social de educación, cultura y deportes

Elaboró: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD

Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO 2395
(18 JUN. 2025)

"Por la cual se ordena el levantamiento de la Medida de Protección Inmediata, impuesta a través de la Resolución No. 3441 del 29 de agosto de 2024, dentro del Procedimiento Administrativo de Control PAC-1720-24 adelantado en contra del municipio de ACACIAS (META)".

LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la Ley 1437 de 2011[1], 2056 de 2020[2], Decreto 1893 de 2021[3], y,

CONSIDERANDO QUE:

I. ANTECEDENTES

1. Que la Subdirección de Análisis y Resultados, el 23 de agosto de 2024, a través del memorando No. 20244400134043, remitió a la Subdirección de Control el listado de alertas generadas por el aplicativo GESPROY 3.0, sobre los proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) que se encontraban con programación vencida, con corte al 15 de julio de 2024.

2. Que, dentro de las alertas presentadas, se encontró al MUNICIPIO DE ACACIAS (META), en su condición de entidad ejecutora del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS" identificado con el BPIN 2023500060018, identificándose un avance físico del 62.73%, financiero del 79.67%, y fecha final de programación del 26 de mayo de 2024, sin justificación técnica y jurídica.

3. Que, con base en lo anterior, el 27 de agosto de 2024, esta Subdirección expidió el Acto No. SDC - 20244460027399 "Por el cual se inicia el Procedimiento Administrativo de Control PAC-1720-24, y se solicitan explicaciones al MUNICIPIO DE ACACIAS – META" el cual se comunicó mediante oficio No. 20244460985061 del 29 de agosto de 2024.

   Dentro del citado acto administrativo se identificó que el MUNICIPIO DE ACACIAS (META) registraba como entidad ejecutora la siguiente información:

BPIN	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO PROYECTO	FECHA FINAL DE PROGRAMACIÓN
2023500060018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	62,73	79,67	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5/26/2024

Fuente: ACTO No. SDC - 20244460027399.

DNP
Firmado digitalmente

[1] Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
[2] Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
[3] Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.

4. Que, el 29 de agosto de 2024, la Subdirección de Control emitió la Resolución No. 3441 *"Por medio de la cual se impone medida de protección inmediata a los recursos del Sistema General de Regalías a un (1) proyecto de inversión ejecutado por el MUNICIPIO DE ACACIAS (META) dentro del Procedimiento Administrativo de Control PAC-1720-24"*. Consistente en la SUSPENSIÓN INMEDIATA DE PAGOS con relación a los recursos del Sistema General de Regalías aprobados al proyecto de inversión identificado con el BPIN 20223219000001, que se encontraban pendientes por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TRINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($478.861.133,30),** teniendo en cuenta la existencia de una amenaza cierta y cercana de uso ineficaz o ineficiente de los recursos del SGR, pues se evidenció que el proyecto mencionado se encontraba con programación vencida, sin justificación alguna, existiendo incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos, metas y alcances del proyecto en los términos de su aprobación.

5. La Resolución 3441 de 2024, fue notificada por aviso a través del oficio No 20244461229791 del 22 de octubre de 2024, enviado al correo notificacionjudicial@acacias.gov.co recibido el con lectura del 23 de octubre de 2024, según consta en el Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico con ID 261514 de la empresa 4/72.

6. Dentro del término legal, a través de correo electrónico radicado en el Departamento Nacional de Planeación con el Nro. 20246631434142 del 8 de noviembre de 2024, la entidad ejecutora por intermedio de su representante legal interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la Resolución 3441 de 2024.

7. El 14 de enero de 2025, mediante la Resolución No. 3441, la Subdirección de control resolvió el recurso de reposición interpuesto por el representante legal del MUNICIPIO DE ACACIAS – META, en la cual confirmó la medida de suspensión inmediata de pagos impuesta con relación a los recursos del Sistema General de Regalías aprobados al proyecto de inversión denomina "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS", identificado con el BPIN 2023500060018. Asimismo, ordeno enviar el expediente a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías, para que surta el recurso de apelación, remitido por esta Subdirección a través del memorando No. 20254460012103 del 20 de enero de 2025.

8. El 28 de abril de 2025, a través del correo educacion@acacias.gov.co radicado en el Departamento Nacional de Planeación con el Nro. 20246631434142 de la misma fecha, la entidad ejecutora por intermedio de su representante legal presentó solicitud de desistimiento del recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución 3441 de 2024.

9. El 5 de mayo de 2025, mediante la Resolución No. 1778[4], la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control resolvió solicitud de desistimiento del recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución 3441 de 2024, en la cual la Dirección resolvió:

DNP Firmado digitalmente

[4] Notificada electrónicamente al representante legal a través del oficio No. 20254400326861 del 8 de mayo de 2025, enviado al correo notificacionjudicial@acacias.gov.co recibido en la misma fecha, según consta en el Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico con ID 331049 de la empresa 4/72

*"(...) **PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento del recurso de apelación en contra de la Resolución N° 3441 de 29 de agosto de 2024 proferida por la Subdirección de Control, interpuesto por el MUNICIPIO DE ACACÍAS - META dentro del Procedimiento Administrativo de Control PAC-1720-24.*
***SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente acto administrativo al representante legal del MUNICIPIO DE ACACÍAS - META, advirtiéndole que contra el mismo no procede ningún recurso.*

***TERCERO:** Una vez realizado el trámite de notificación, comunicar y devolver el expediente a la Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control para lo de su competencia".*

10. Mediante mensaje de datos enviado desde el correo educacion@acacias.gov.co radicado en el DNP con el No 20256630409082, el representante legal del MUNICIPIO DE ACACIAS (META) presentó solicitud de levantamiento de la medida de protección inmediata ordenada a través de la Resolución 3441 de 2024.

II. DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA

El artículo 81 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. -CPACA- reza:

*"(...) **ARTÍCULO 81. Desistimiento**. De los recursos podrá desistirse en cualquier tiempo. (...)"*

Así mismo, el artículo 316 del Código General del Proceso respecto al desistimiento de ciertos actos procesales, prevé:

"(...) ***ARTÍCULO 316. DESISTIMIENTO DE CIERTOS ACTOS PROCESALES. Las partes podrán desistir de los recursos interpuestos** y de los incidentes, las excepciones y los demás actos procesales que hayan promovido. No podrán desistir de las pruebas practicadas. (...)*" (Negrilla fuera del texto)

Conforme a lo anterior, se tiene que el desistimiento presentado por el representante legal del MUNICIPIO DE ACACIAS (META), frente del recurso de apelación presentado en contra de la Resolución 3441 del 29 de agosto de 2024, en el presente asunto, fue considerado procedente, aceptado y resuelto por la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control a través de la Resolución No. 1778 del 5 de mayo de 2025.

III. FUNDAMENTO LEGAL DE LA DECISIÓN QUE SE ADOPTA

De conformidad con los artículos 2 y 34 de la Ley 1437 de 2011, las actuaciones administrativas estarán reguladas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de aquellos procedimientos y actuaciones que se encuentran regulados en leyes especiales.

Para el caso particular, los procedimientos administrativos de control se encuentran regulados en la Ley 2056 de 2020, estableciendo en su artículo 166 que son sujetos pasivos de seguimiento, control y evaluación, por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), "(...) las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías."

Al respecto, los artículos 173 y siguientes de la Ley 2056 de 2020, determinan y regulan el procedimiento administrativo de control (PAC) como un procedimiento especial que tiene por objeto velar por el desempeño efectivo de los proyectos de

DNP Firmado digitalmente

inversión del Sistema General de Regalías, así como por la gestión adecuada de los recursos. Adicionalmente, el artículo 174 de la Ley 2056 de 2020, indica como causales para adelantar el procedimiento administrativo de control (PAC), las siguientes:

> *"a) Incumplir con la destinación legal de los recursos del Sistema General de Regalías.*
>
> *b) Presentar retrasos injustificados por un periodo continuo, superior al 30% del horizonte de ejecución del proyecto aprobado.*
>
> *c) No ejecutar el proyecto de inversión en los términos de su aprobación sin justificación técnica o jurídica.*
>
> *d) No obtener un adecuado desempeño según la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación, durante dos mediciones anuales consecutivas.*
>
> *e) No cumplir con los criterios de pertinencia establecidos para la aprobación de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.*
>
> *f) Mediar solicitud motivada de un órgano de control, de la Fiscalía General de la Nación o de otra autoridad competente.*
>
> *g) Ejecutar proyectos no definidos por el representante legal de la entidad habilitada, o cuando el proyecto de inversión no cumpla los requisitos referenciados en el Decreto Ley 416 de 2018."*

Finalmente, y para los efectos de la presente actuación, el numeral segundo del artículo 177 de la Ley 2056 de 2020 dispone que, para el levantamiento de las medidas de protección inmediata de suspensión de pagos, corresponde a la entidad demostrar ante el Departamento Nacional de Planeación, que se han detenido o cesado las acciones u omisiones que implicaban un uso ineficaz o ineficiente de los recursos del Sistema General de Regalías.

Todo lo anterior, en armonía con lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto 1893 de 2021, en virtud del cual la Subdirección de Control tiene dentro de sus competencias, entre otras, la de:

> *"1. Adelantar y decidir en primera instancia los procedimientos administrativos de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías.*
> *(...)".*

IV. CONSIDERACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL FRENTE A LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS POR LA ENTIDAD

Respecto de los argumentos presentados por la entidad ejecutora, la Subdirección de Control procederá a pronunciarse, así:

- **Respecto de la imposición de medidas de suspensión inmediata de pagos el artículo 176 de la Ley 2056 de 2020, establece:**

"ARTÍCULO 176. Medidas de protección inmediata. En cualquier etapa del procedimiento administrativo de control y hasta la decisión del mismo, se realizaran funciones de seguimiento, control y evaluación de carácter administrativo y se podrán adoptar las siguientes medidas, con el fin de proteger los recursos del Sistema General de Regalías, lo anterior sin perjuicio de las funciones de control fiscal y

DNP Firmado digitalmente

disciplinario que ejercen la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación conforme a sus facultades y competencias constitucionales y legales:

a) Medida de suspensión inmediata de pagos. En aquellos casos en los que se evidencien acciones **u omisiones** que generen una amenaza cierta y cercana de **uso ineficaz** o ineficiente de los recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento Nacional de Planeación podrá ordenar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suspensión inmediata de las órdenes de pago generadas a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, a partir de la comunicación del acto administrativo respectivo a dicho Ministerio, en relación con los recursos aprobados para el proyecto de inversión objeto de la medida." (Subrayado y negrilla fuera del texto)

La normatividad vigente en materia de contratación no es ajena a posibles situaciones que pueden generar suspensiones temporales de los contratos como reprogramaciones de los mismos, sin embargo, los hechos relacionados con la gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y hasta la operación, deben ser registrados por la entidad ejecutora de forma veraz, oportuna e idónea, en los términos que establezca el Departamento Nacional de Planeación, para el efecto y a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos para este fin, así lo dispone el literal g) del artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020, que establece:

"g. Registrar los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y-hasta la operación, de forma veraz, oportuna e idónea, en los términos que establezca el Departamento Nacional de Planeación, para el efecto y a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos para este fin".(Subrayado fuera del texto)

A su vez el parágrafo de la norma en cita, dispone

***"PARÁGRAFO 1°.** El registro de la gestión de los proyectos de inversión en los aplicativos dispuestos por el DNP y en los que tengan interoperabilidad con estos, **serán fuente de información para las actuaciones del SSEC**, organismos de control y Fiscalía General de la Nación. **El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será puesto en conocimiento por el SSEC a los organismos de control para las acciones a que haya lugar".** (Subrayado y negrilla fuera del texto).*

De lo anterior se colige, que lo registrado en los aplicativos del SGR, es fuente de información para las actuaciones de Sistema de Seguimiento, Evaluación y **Control** – SSEC, así entonces, el aplicativo para la gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – GESPROY 3.0, debe ser actualizado, pues es responsabilidad de la entidad ejecutora registrar de forma veraz y oportuna los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y-hasta su operación, so pena de las actuaciones de seguimiento, evaluación y control, así como los reportes a los órganos de control y la Fiscalía General de la Nación

Así mismo el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020[5], establece que las entidades ejecutoras de recursos del sistema son responsables de suministrar de forma veraz,

DNP Firmado digitalmente

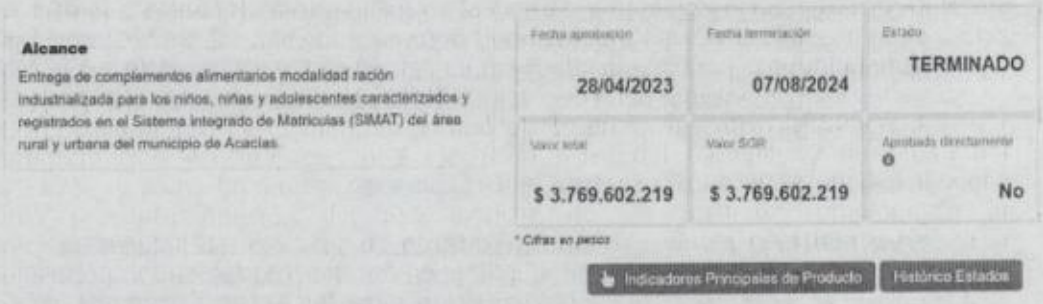
[5] **ARTÍCULO 37. Ejecución de proyectos de inversión.**

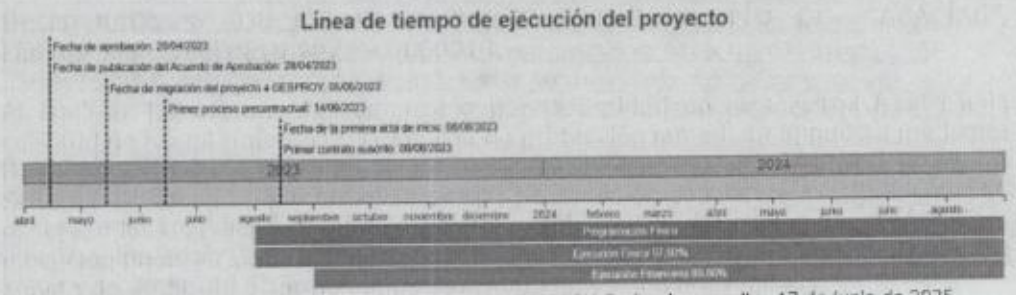
oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de estos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar.

En el caso objeto de estudio, se generó alerta en el aplicativo GESPROY 3.0, por programación vencida, con una ejecución física del 62.73%, y financiera del 79.67%, y fecha final de programación del 26 de mayo de 2024, evidenciándose una presunta omisión del uso ineficaz de los recursos, omitiéndose la responsabilidad del ejecutor de registrar de manera veraz, oportuna e idónea la ejecución actual del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS", identificado con el BPIN 2023500060018.

Al analizar los argumentos expuestos por la Entidad en la solicitud frente a la solicitud de levantamiento de la medida de protección inmediata impuesta mediante Resolución No. 3441 de 2024, la Subdirección de Control procedió a la revisión del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos - GESPROY 3.0, observándose la actualización de la ejecución física del proyecto en 97.60%, ejecución financiera del 89.80%, en estado "Terminado" con fecha terminación 7 de agosto de 2024, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:

Captura de pantalla No 1. Información general BPIN 2023500060018.





Fuente: Captura de Pantalla tomada del aplicativo GESPROY-Fecha de consulta: 17 de junio de 2025

Adicionalmente, en el "Registro de avances ejecución" del aplicativo GESPROY 3.0 se evidencia un avance significativo en las actividades aprobadas para el proyecto de inversión, reflejando un progreso acorde con los cronogramas establecidos en la reprogramación.

"(...)
Las entidades ejecutoras de recursos del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar.

DNP
Firmado digitalmente

Este comportamiento permite concluir que las medidas adoptadas por la entidad han generado resultados positivos, evidenciando un compromiso claro con la efectiva ejecución del proyecto. Asimismo, el cumplimiento de las actividades programadas bajo el marco de la reprogramación ratifica la voluntad institucional de atender las necesidades del proyecto y de garantizar el logro de sus objetivos en los términos propuestos, como se muestra a continuación:

Captura de pantalla No 2 ejecución BPIN 2023500060018.

Producto MGA: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)

Actividad MGA: Interventoria del proyecto

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1.2.1 Interventoria del proyecto	$	11.9	94.61	No		Inicial			
							Prog	448.491.960	1	448.491.960
							Eje	424.328.058	1	424.328.058

Actividad MGA: Suministro de complemento alimentario

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1.1.1 Suministro de complemento alimentario	$	88.1	98	No		Inicial			
							Prog	3.321.110.259	1	3.321.110.259
							Eje	3.254.780.998	1	3.254.780.998

Fuente: Gesproy 3.0 Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución. Consulta 17 de junio de 2025

En cuanto a la información reportada con relación al contrato de suministro No 771 de 2023 e interventoría No. 823 de 2023, se verifico en el aplicativo GESPROY 3.0 lo siguiente:

Captura de pantalla No 3. Información contrato No. 771 de 2023.

Detalle Información Contratos

Contrato No	771 DE 2023	Tipo de Contrato	Suministro	Modalidad de Contratación	Licitación pública
Identificación del Contratista	901738126-UNION TEMPORAL ALIMENTACION PAE ACACIAS 2023	Número Del Documento De Identificación Del Contratista	901738126	Tipo Contratista	Unión temporal
Objeto	CONTRATO 771 DE 2023 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS			Valor Contrato Para Proyecto	3.321.095.887,24
Fecha de Inicio	08/08/2023	Fecha Final Contractual	30/06/2024	Fecha Final Real	30/06/2024
Fecha Suscripción del Contrato	08/08/2023	Plazo Contractual	335.00 Dias	Término Para Liquidación en Meses	4 Mes(es)
Proceso Precontractual	OCA-LP-005-2023	Maneja Múltiples Proyectos	No	Contrato Valor Total	3.321.095.887,24
Estado Contrato	Terminado	Nuevo Multiproyecto	No		

Actas del Contrato

Mostrar 10 registros por página Buscar

Acta No:	Tipo Acta	Fecha Acta	Detalle/Observaciones	Valor	Fecha de Acta Legalización	Causal de Suspensión	Otra Causal
SN	Acta de Inicio	08/08/2023		0,00	04/09/2023		
01	Acta de suspensión	01/12/2023	Suspensión 01 del Contrato de Suministro 771 de 2023 con fecha prevista de reinicio 01/02/2024. Lo anterior por el calendario escolar	0,00	15/02/2024	Ajustes de diseños, estudios o condiciones técnicas	
01	Acta de reinicio	01/02/2024	REINICIO 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 771 DE 2023 CON FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	0,00	01/02/2024		
01	Acta de Terminación	30/06/2024	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO	0,00	11/04/2025		

Fuente: consulta GESPROY 3.0 Gestión de proyectos / Contratación / Contratos / Detalle contrato, realizada el 17/06/2025

Captura de pantalla No 3. Información contrato No. 823 de 2023.

DNP Firmado digitalmente

Detalle Información Contratos

Contrato No	823 DE 2023	Tipo de Contrato	Interventoria	Modalidad de Contratación	Concurso de méritos
Identificación del Contratista	52073664-ADRIANA MARIA VERA MONROY	Numero Del Documento De Identificación Del Contratista	52073664	Tipo Contratista	Persona Natural
Objeto	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS			Valor Contrato Para Proyecto	448.491.960,00
Fecha de Inicio	30/08/2023	Fecha Final Contractual	07/06/2024	Fecha Final Real	07/06/2024
Fecha Suscripción del Contrato	30/08/2023	Plazo Contractual	343.00 Dias	Término Para Liquidación en Meses	4 Mes(es)
Proceso Precontractual	OCA-CM-008-2023	Manaje Multiples Proyectos	No	Contrato Valor Total	448.491.960,00
Estado Contrato	Terminado	Nuevo Multiproyecto	No		

Actas del Contrato

Mostrar 10 registros por pagina Buscar

Acta No:	Tipo Acta	Fecha Acta	Detalle/Observaciones	Valor	Fecha de Acta Legalización	Causal de Suspensión	Otra Causal
SN	Acta de Inicio	30/08/2023		0,00	15/02/2024		
01	Acta de suspensión	06/12/2023	Suspensión 01 del Contrato de Interventoria 823 de 2023 con fecha prevista de reinicio 01/02/2024	0,00	06/12/2023	Ajustes de diseños, estudios o condiciones técnicas.	
01	Acta de reinicio	01/02/2024	Reinicio 01 del Contrato de Interventoria 823 de 2023 con fecha de terminación actualizada 07/06/2024	0,00	26/02/2024		
N/A	Acta de Terminacion	07/06/2024	ACTA DE TERMINACIÓN	0,00	07/06/2024		

Fuente: consulta GESPROY 3.0 Gestión de proyectos / Contratación / Contratos / Detalle contrato, realizada el 17/06/2025

Este comportamiento permite concluir que las medidas adoptadas por la entidad han generado resultados positivos, evidenciando un compromiso claro con el registro oportuno y veraz de la información relacionada con la ejecución del proyecto. Asimismo, el cumplimiento de las actividades programadas.

Al respecto se precisa que, con la información suministrada por la entidad ejecutora, así como las consultas realizadas por esta Subdirección en los aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación para el reporte de información, se pudo evidenciar el avance de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto de inversión identificado con el BPIN 2023500060018, por lo tanto, el MUNICIPIO DE ACACIAS – META, acreditó que han cesado las acciones u omisiones las acciones que implicaban un uso ineficaz o ineficiente de los recursos del Sistema General de Regalías.

De acuerdo con lo anterior, conforme el análisis realizado y la verificación efectuada en los aplicativos por la Subdirección de Control, se puede considerar que la entidad ejecutora desvirtúo las presuntas irregularidades que motivaron la imposición de la medida de protección inmediata de suspensión de giros a través de la Resolución No. 3441 del 29 de agosto de 2024, en consecuencia, se procederá con el levantamiento de la medida de protección inmediata impuesta.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación,

V. RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. LEVANTAR la medida de protección de suspensión inmediata de pagos impuesta mediante la Resolución No. 3441 del 29 de agosto de 2024, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo con relación a los recursos del Sistema General de Regalías aprobados al proyecto de inversión identificado con el BPIN 2023500060018, que se encuentran pendientes

DNP Firmado digitalmente

de pago, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TRINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($478.861.133,30)**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMAR al representante legal del MUNICIPIO DE ACACIAS – META que, en el evento en que se evidencie la existencia de una amenaza cierta y cercana de uso ineficaz o ineficiente de los recursos del SGR, esta Subdirección podrá imponer la medida de protección inmediata, el literal a) del artículo 176 de la Ley 2056 de 2020, en relación con los recursos del SGR pendientes de pago al proyecto de inversión mencionado. (Subrayas propias del texto).

ARTÍCULO TERCERO. NOTIFICAR al representante legal del MUNICIPIO DE ACACIAS – META, el contenido de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), indicándole que contra la misma no preceden recursos.

ARTÍCULO CUARTO. CONTINUAR con el trámite del Procedimiento Administrativo de Control PAC-1720-24, de conformidad con las etapas dispuestas en el artículo 175 y subsiguientes de la Ley 2056 de 2020.

ARTÍCULO QUINTO. EXHORTAR a la entidad ejecutora a dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y al artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020.

ARTÍCULO SEXTO. COMUNICAR al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el levantamiento de la medida de protección de suspensión inmediata de pagos impuesta, con el fin de que, proceda con los giros a los beneficiarios y/o destinatarios de los recursos del SGR.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de su firmeza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 18 JUN. 2025

VIVIANA TAVERA CHARRY
Subdirectora de Control
Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR
Departamento Nacional de Planeación

Proyectó: Ernesto López Rosado – Profesional Especializado Grado 22 – Subdirección de Control
Aprobó: Viviana Tavera Charry – subdirectora de Control.

DNP
Firmado digitalmente